



**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia**

**DIPLOMADO EN ESTUDIOS AGRARIOS Y GOBERNANZA DE
TIERRA Y TERRITORIO**

Gestión

**ANÁLISIS DE LAS VISIONES DE DESARROLLO RURAL
Y LOS CONFLICTOS POR TIERRAS FISCALES EN LA
PROVINCIA ABEL ITURRALDE DEL NORTE DE LA PAZ**

**Monografía presentada para
optar al Diplomado en Estudios
Agrarios y Gobernanza de
Tierra y Territorio**

ESTUDIANTE: OSVALDO EDWIN GUACHALLA HUACANI

La Paz - Bolivia

2021



**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia**

**DIPLOMADO EN ESTUDIOS AGRARIOS Y GOBERNANZA DE
TIERRA Y TERRITORIO**

Gestión

**ANÁLISIS DE LAS VISIONES DE DESARROLLO RURAL
Y LOS CONFLICTOS POR TIERRAS FISCALES EN LA
PROVINCIA ABEL ITURRALDE DEL NORTE DE LA PAZ**

**Monografía presentada para
optar al Diplomado en Estudios
Agrarios y Gobernanza de
Tierra y Territorio**

ESTUDIANTE: OSVALDO EDWIN GUACHALLA HUACANI

TUTORA: MBA. Ing. SUSANA RENGEL ROJAS

La Paz - Bolivia

2021

Agradecimientos

A la Universidad Andina Simón Bolívar, a TIERRA, al plantel docente y a los organizadores, por darnos la oportunidad y privilegio de ser parte del presente Diplomado.

Dedicatoria

A mis hijos Joel y Misael.

Resumen

En la región del norte del departamento de La Paz, esencialmente viven comunidades indígenas y comunidades interculturales, cada uno con sus propias visiones de desarrollo. Los primeros viven desde tiempos ancestrales y los otros comenzaron su establecimiento desde los años 70, con el principal objetivo de mejorar sus condiciones de vida, a través del proceso de colonización estatal, principalmente como efecto de tratar de convertir a la región amazónica en un polo de desarrollo. Actualmente, uno de los principales conflictos, es la demanda por la dotación de tierras fiscales existentes en la región al Instituto de Reforma Agraria, por parte de diferentes actores, entre antiguos y nuevos, que buscan lograr su posesión, cada uno respaldados en sus propias necesidades, intereses y visiones de desarrollo.

Para analizar las visiones de desarrollo rural que se emplean, para justificar el acceso a tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz, se realizó la visita a la región, se acompañó con entrevistas semiestructuradas y se hizo la revisión de información secundaria.

Principalmente, se tomó como actores representativos de la región, al pueblo indígena Tacana y a las organizaciones interculturales como son la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde y Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas Originarias, Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari, con los objetivos de 1) identificar las visiones de desarrollo rural predominantes en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz, 2) analizar los conflictos por tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz y 3) plantear una propuesta para aminorar el conflicto por tierra fiscal, entre pueblos indígenas e interculturales en la región del norte de La Paz.

En el presente trabajo de investigación mostramos, que las comunidades indígenas tienen una visión de desarrollo muy distinta al intercultural. En los polos extremos se muestran en la mecanización total de una agricultura intensiva sin mucho cuidado al medio ambiente, se podría decir una visión extrema intercultural y en el otro lado una visión idealista romántica, conservacionista, de

vivir en el paraíso volviendo a la caza y recolección sin dañar el medio ambiente, pero también sin maneras de protegerse hacia invasiones externas, que se podría denominar una visión extrema de pueblo indígena.

Además, mostramos como cada uno de los actores utilizan su propia visión de desarrollo como argumento para beneficiarse de la tierra fiscal de la región, donde la visión del Estado juega un papel importante a través del fomento repetido de reactivación y convertirlo en un polo de desarrollo. Los indígenas Tacanas, en base a su visión “territorial”, consideran a esa tierra fiscal como suya y parte de su territorio ancestral, donde antiguamente hacían la caza, pesca y recolección de frutos. Los interculturales, no son un grupo uniforme, se dividen en dos organizaciones con una visión de desarrollo “agrarista o productivista”, pero cada uno con sus propios matices traducidas en diferentes estrategias territoriales con la finalidad de beneficiarse de la tierra fiscal. La primera es representada por FESPAI conformada principalmente por los antiguos migrantes que ya viven por varias generaciones, ellos justifican su demanda tierra fiscal argumentando la falta de tierras “para los hijos de sus hijos”, de que están viviendo ya por mucho tiempo en el lugar y ya saben cómo vivir y producir en esa región amazónica, y de que sus comunidades se encuentran alrededor de esa tierra fiscal. Mientras, la Túpac conformada por una heterogeneidad de miembros, a través de su visión de desarrollo más “productivista”, justifican su demanda por falta de tierras (“en sus lugares de origen”) en tierras altas principalmente por el problema del minifundio, de que la tierra debe ser para todos aquellos que no la tienen y no para grupos “privilegiados” que ya cuentan con tierra (CIPTA/FESPAI). A esta situación, ha coadyuvado enormemente las actividades del Estado boliviano de integrar a la región como un polo de desarrollo. Al respecto, la empresa estatal EASBA ha sido beneficiada con una pequeña parte de la tierra fiscal para la producción de la caña, eso le lleva a que no sea un actor importante en la lucha por la obtención de más tierra fiscal.

Esta lucha por tierra fiscal ha creado alianzas entre los actores más antiguos (FESPAI/CIPTA) para demandar el territorio conjuntamente y cooperación para defender las tierras que se encuentran bajo su posesión por parte de terceros.

Estos resultados, se pueden generalizar en toda la región del norte de La Paz, donde una de las características es la conflictividad por el acceso y posesión de tierra fiscal y la existencia de comunidades indígenas e interculturales.

Anticipamos, que la presente monografía es parte de los esfuerzos por trabajar visiones de desarrollo, conflictividad por tenencia de la tierra y en plantear propuestas, a través de la práctica de la gobernanza y directrices voluntarias en espacios de diálogo.

La presente investigación tiene sus límites, debido a que no evalúa los argumentos de los actores para obtener la posesión de la tierra fiscal. Se recomienda no concluir rápidamente en favor de una u otra organización, todavía falta más estudios e involucramiento de actores nacionales y subnacionales.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Primera parte	1
1 Introducción	1
1.1 Introducción	1
1.2 Justificación	2
1.3 Objetivos.....	2
1.3.1 Objetivo general.....	2
1.3.2 Objetivos Específicos.....	2
1.4 Metodología	3
1.4.1 Método.....	3
1.4.2 Técnicas	3
1.4.2.1 Observación documental.....	3
1.4.2.2 La entrevista.....	3
1.4.2.3 Observación en campo.....	4
1.5 Límites y alcance de la investigación.....	4
Segunda parte	5
2 Marco Teórico	5
2.1 Visión de desarrollo	5
2.2 Tierra y territorio	5
2.3 Conflictos	6
2.4 Causas del conflicto.....	7
2.5 Clasificación de conflictos en el norte de La Paz.....	7
2.6 Diálogo.....	8
2.7 Directrices.....	9
2.7.1 Objeto	9

2.7.2	Naturaleza y alcance de las directrices.....	10
2.7.3	Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia.....	10
2.7.4	Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia.....	11
2.7.5	Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia	11
2.7.5.1	Tierras públicas	11
2.7.5.2	Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia	12
2.7.5.3	Tenencia informal	12
2.7.6	Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia.	12
2.7.6.1	Reformas redistributivas.....	12
2.7.6.2	Expropiación y compensación	12
2.7.7	Administración de la tenencia.....	13
2.7.7.1	Solución de controversias sobre derechos de tenencia	13
2.7.7.2	Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación	13
	Tercera Parte.....	14
3	Propuesta	14
3.1	Antecedentes de la tenencia de tierra en el norte paceño.....	14
3.2	Ubicación geográfica	17
3.3	Principales actores en la región.....	19
3.3.1	CIPTA	19
3.3.1.1	Ubicación.....	19
3.3.1.2	Población.....	21
3.3.1.3	Organización	21
3.3.1.4	Principales actividades económicas	22

3.3.2	FESPAI	24
3.3.2.1	Ubicación.....	24
3.3.2.2	Población.....	27
3.3.2.3	Organización	27
3.3.2.4	Principales actividades económicas	28
3.3.3	Federación Provincial Túpac Katari	29
3.3.3.1	Ubicación.....	29
3.3.3.2	Organización	29
3.3.3.3	Principales actividades económicas	30
3.3.4	Otros actores	31
3.3.4.1	Pueblo Indígena Esse Eja.....	31
3.3.4.2	Población urbana.....	31
3.3.4.3	Agrupaciones sociales del lugar	31
3.3.4.4	Empresa Azucarera San Buenaventura	32
3.3.4.5	ONGs	33
3.4	Visiones de desarrollo.....	34
3.4.1	Visión de desarrollo indígena.....	34
3.4.2	Visión de desarrollo intercultural	35
3.4.2.1	Visión de desarrollo de FESPAI	35
3.4.2.2	Visión de desarrollo de Túpac	36
3.5	Conflicto por tierra fiscal	37
3.5.1	Tierra fiscal en disputa.....	37
3.5.2	Argumentos de los actores	40
3.5.2.1	Tacanas demandan derechos como territorio ancestral.....	41
3.5.2.2	Los interculturales necesitan tierras para sus nuevas generaciones.....	42

3.5.2.3	Demandantes “ajenos” o “nuevos” a la tierra fiscal	43
3.5.2.4	La Túpac no tiene tierra en la región	43
3.5.2.5	La empresa EASBA solicita tierras para siembra de caña	44
3.6	Acuerdos CIPTA-FESPAI	45
3.7	Megaproyectos gubernamentales.....	46
3.7.1	Ingenio azucarero de San Buenaventura.....	46
3.7.2	Carretera San Buenaventura-Ixiamas.....	47
3.7.3	Hidrocarburos y la hidroeléctrica de El Bala	47
3.8	Propuesta para disminuir el conflicto	47
	Cuarta Parte.....	50
4	Conclusiones y Recomendaciones.....	50
	Bibliografía	53
	Anexos	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación de la provincia Abel Iturralde.....	18
Figura 2: Mapa de ubicación de la TCO Tacana I y sus comunidades	20
Figura 3: Microzonificación del territorio indígena Tacana.....	23
Figura 4: Comunidades afiliadas a FESPAI año 2000	24
Figura 5: Distribución de la tenencia de la tierra en la provincia Abel Iturralde.	25
Figura 6: Asentamientos CIPTA FESPAI	26
Figura 7: Áreas de conflicto en la TCO Tacana I	39

Glosario de Abreviaturas

ABT	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras.
ASL	Agrupaciones Sociales del Lugar.
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.
CIPTA	Consejo Indígena del Pueblo Tacana.
COB	Central Obrera Boliviana
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura.
EINE	Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales.
FESPAI	Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde.
FDCILP	Federación Departamental de Comunidades Interculturales de La Paz.
FPUCIOC-AI-TK	Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas Originarias, Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari.
FUDCTLP-TK	Federación Única Departamental de Campesinos Trabajadores de La Paz-Túpac Katari.
PGTI	Plan de Gestión Territorial Indígena.
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria.
ONG	Organización No Gubernamental.
TCO	Tierra Comunitaria de Origen.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Primera parte

1 Introducción

1.1 Introducción

La región del norte del Departamento de La Paz es una eco región muy dinámica donde confluyen principalmente pueblos indígenas y migrantes de tierras altas del altiplano y valles denominados comunidades interculturales, que interactúan en torno al acceso a los recursos naturales. Los recursos principales son la tierra para la actividad agrícola, la explotación de la madera, la minería y también las actividades de la caza y pesca. Sin embargo, esta interacción de diversos actores no está exenta de problemas y conflictos, puesto que se trata de un área de expansión de la frontera agrícola, construcción y rehabilitación de caminos, construcción de mega obras y entrada a la exploración de hidrocarburos.

En la región del norte paceño, principalmente habitan comunidades indígenas y comunidades interculturales, cada uno con sus propias visiones de desarrollo, donde los indígenas Tacanas viven desde tiempos ancestrales y los otros comenzaron su establecimiento a partir de los años 70, con el principal objetivo de mejorar sus condiciones de vida, a través del proceso de colonización, especialmente como consecuencia de la propuesta estatal de convertir a la región amazónica en un polo de desarrollo.

Actualmente, uno de los principales conflictos, en el tema de tenencia de tierra, es la demanda por la dotación de tierras fiscales existentes en la región, del norte de La Paz, al Instituto de Reforma Agraria (INRA), por parte de diferentes actores, entre antiguos y nuevos, que buscan lograr su posesión, cada uno respaldados en sus propias necesidades, intereses y visiones de desarrollo.

A esto se suma, la ejecución de mega obras por parte del Gobierno nacional: Empresa Azucarera de San Buenaventura, el proyecto de construcción de las hidroeléctricas El Chepete y El Bala, construcción del puente que une la población de Rurrenabaque (Beni) con la población de San Buenaventura (La Paz), y el mejoramiento del camino San Buenaventura-Ixiamas que está llevando a que en la región exista muchas expectativas.

Por todo ello, es necesario analizar la conflictividad, la tenencia de la tierra y visiones de desarrollo, para trabajar en propuestas a través de la práctica de la gobernanza y las directrices voluntarias en espacios de diálogo entre los actores nuevos y antiguos de la región sin dejar de lado la incorporación del actor estatal.

1.2 Justificación

Actualmente, trabajar temas de conflictividad y visiones de desarrollo, son de trascendental importancia, debido a la convivencia de varios actores con diferentes intereses que pugnan por la tenencia de tierra fiscal, la explotación de recursos naturales y la expectativa de expansión económica que está sufriendo el norte de La Paz. Esta situación lleva a la necesidad de trabajar en el análisis de conflictos de los actores y búsqueda de aportes para prevenir y/o bajar la conflictividad en la región.

El trabajo puede ayudar a levantar la figura de tierra fiscal en la región, dinamizar el trabajo colaborativo entre los diferentes actores y servir para conocer la perspectiva de desarrollo que tendrá en los próximos años la región del norte paceño.

También, puede ayudar a bajar la conflictividad en la región y coadyuvar en un desarrollo armónico entre los diferentes actores. Además, puede servir en la visualización y conocimiento de la visión de desarrollo de los indígenas, interculturales y del propio Estado.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar las visiones de desarrollo rural que se emplean para justificar el acceso a tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las visiones de desarrollo rural predominantes en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz.
- Analizar los conflictos por tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz.

- Plantear una propuesta para aminorar el conflicto por tierra fiscal, entre pueblos indígenas e interculturales en la región del norte de La Paz.

1.4 Metodología

1.4.1 Método

El método de investigación, ha sido principalmente documental, consistente en recopilar antecedentes e información sobre el objeto de estudio y la temática desarrollada desde libros, revistas y otras publicaciones. Luego se complementó con el trabajo de campo, consistente en recopilación, procesamiento y análisis de información sobre el objeto de estudio o la temática desarrollada, la cual fue obtenida mediante el contacto con el ambiente donde este objeto o temática fue desarrollada. Posteriormente, se hizo la sistematización, comparación y análisis de la información obtenida.

1.4.2 Técnicas

En la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

1.4.2.1 Observación documental

Este tipo de observación está contenido en escritos de diversos tipos como ser la escritura, la imprenta, los modos de comunicación escrita; esta técnica interesa básicamente como instrumento informativo. En el presente trabajo de investigación, se realizó la revisión de la investigación bibliográfica, para lo cual se revisaron libros, artículos, ensayos, periódicos y otros, tanto en medio escrito y digital, con la finalidad de acercarse al problema de estudio.

1.4.2.2 La entrevista

La entrevista generalmente es una conversación oral entre dos personas, de los cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado. Toda entrevista tiene una finalidad, en la mayoría de los casos obtener información. En su aplicación se debe distinguir entre una entrevista estructurada y no estructurada que deja prácticamente la iniciativa total al entrevistado, permitiéndole que vaya narrando sus experiencias, sus puntos de vista, etc. (Pardinas, 1984, pág. 112).

En el trabajo de campo se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas claves y expertas en la temática de la región del norte de La Paz, con la finalidad de obtener información de primera fuente.

1.4.2.3 Observación en campo

Para obtener información primaria, se realizaron visitas a la región con la finalidad de interactuar con los diferentes actores relacionados con la temática de la presente investigación. La observación es la acción de observar, mirar detenidamente; en ese sentido, se llama observaciones en campo a los datos recogidos directamente por el investigador en interrelación o presencia directa de las conductas observadas (Pardinas, 1984, pág. 104).

1.5 Límites y alcance de la investigación

De la presente investigación se debe esperar la identificación de las visiones de desarrollo de los principales actores, una introducción al análisis del conflicto por la posesión de tierra fiscal y el planteamiento de una propuesta para aminorar el conflicto por tierra fiscal, principalmente, entre pueblos indígenas e interculturales en la provincia Abel Iturralde del norte de La Paz. La presente investigación no hace una evaluación de las visiones de desarrollo ni los argumentos manejados por los actores locales para poder acceder a la posesión de la tierra fiscal de la región.

Segunda parte

2 Marco Teórico

2.1 Visión de desarrollo

Según (Yeckting, 2008), la visión de desarrollo se compone de dos conceptos que contienen una gran carga simbólica. Indica que por visión se debe entender como una concepción del mundo, de todo lo que nos rodea, así mismo como proyección, de mirar hacia adelante y como tal se puede relacionar con distintas formas de concebir nuestras acciones en el espacio en que nosotros vivimos, el cual posee un valor para el futuro de la humanidad. Mientras, indica que por desarrollo se debe entender, entre otras cosas, como transformación en el sentido de evolución, mejora, progreso, cambio, pero no solamente en el sentido positivo, sino también se debe tomar en cuenta su lado negativo, sus límites y contradicciones, la uniformización, la adaptación, la invariabilidad o el poder, el predominio. Ambos sirven para hablar de las tendencias de cambio o transformación que impulsan en diversas direcciones actores, agentes e instituciones en sus vínculos e interacciones a través de la historia. También, señala que la idea de desarrollo es contemporánea y su surgimiento está señalado en la historia del pensamiento y de las ideas del Occidente.

El desarrollo es objeto de variadas definiciones e interpretaciones y su discusión ha permeado no sólo en la economía como disciplina científica, sino en el conjunto de las ciencias sociales. Aunque las más de las veces se le retoma como un concepto e idea asociada a lo económico, en el mejor de los casos a lo social y como universalmente aceptado, dejando de lado el hecho de que sin discusión y análisis sobre el mismo es en realidad un concepto poco coherente y ambiguo (Vilar, 1983; citado en (Cabrera, 2014)). Asimismo, (Cabrera, 2014) indica que “el concepto de desarrollo va de la mano con una determinada visión del mismo, el cual se declara en forma implícita o explícita” (pág. 17).

2.2 Tierra y territorio

En relación al término tierra, (Valenzuela, 2008) conceptualiza como un “sistema bioproductivo terrestre que comprende el suelo, la vegetación, otros componentes de la biota y los procesos ecológicos e hidrológicos que se

desarrollan dentro del sistema, de la misma manera que los minerales metálicos y no metálicos que se encuentran en su interior o en su superficie además de los hidrocarburos”, mientras territorio “implica implica una ocupación concreta del espacio, implícitamente tomando en cuenta la transformación del espacio ‘natural’ en un espacio ‘ocupado’ y por ello transformado por las estructuras sociales y culturales” (pág. 10). Es decir, el territorio no es un recurso que se explota para obtener riquezas, sino fundamentalmente es considerado como un espacio de vida, que connota más variables complejas. De esto se puede inferir que el término tierra tiene claras connotaciones económicas en términos de agricultura, ganadería o extracción de recursos naturales.

Según (von Stosch, 2014), es “entendida ésta [tierra] como el suelo y los recursos existentes sobre o debajo de él (agua), en la medida que sea necesario para el trabajo agropecuario” (pág. 17). Mientras, los pueblos indígenas de tierras bajas, demandan el reconocimiento de sus territorios como espacio de vida, denominada la “casa grande” (Ibidem).

La Ley INRA establece derechos de propiedad sobre la tierra, entendida como el suelo y los recursos existentes sobre él, en la medida que sea necesario para el trabajo agropecuario, mostrando la visión agrarista y productivista de la reforma agraria boliviana. Debido a que esta Ley busca una mayor productividad de la tierra tendría una visión campesina (agrarista) y colonizadora (intercultural) debido a que fomenta el establecimiento de los derechos de propiedad sobre la tierra.

2.3 Conflictos

Los conflictos son parte de nuestra cotidianidad y se convive con ella permanentemente. Es posible pasar de una pequeña discusión a una gran pelea que derive en hechos de violencia; pero siempre hay que tener presente que una sociedad convive en base a acuerdos mínimos y donde todos sus miembros tienen legalmente los mismos derechos y obligaciones. En sí mismo, el conflicto no es dañino, se debe considerar como parte importante y coadyuvante del cambio social, por lo cual, deben ser aprovechados y convertidos en oportunidades de desarrollo y mejora (Guachalla, 2017, pág. 9).

Según (von Stosch, 2014), los conflictos son “intereses opuestos entre al menos dos partes”, que pueden tener un nivel intrapersonal, interpersonal, grupos de personas, pueblos o naciones (pág. 13).

El pueblo Tacana, tiene una idea clara del concepto de territorio, eso se puede ver en a la siguiente cita: “Todo el territorio Tacana no es apto para la agricultura. No se puede vivir solamente de la agricultura, necesitamos tierra para los peces, las sábanas, bosques, lagunas. Bosques inundables son bien para los peces. Sumando todo el territorio nos llega a faltar. El Gobierno piensa que las TCOs son extensas, tienen un perjuicio, de no ver el valor de la naturaleza. Las lagunas nos sirven para para el aprovechamiento de peces” (CIPTA, Secretario de Tierra y Territorio).

2.4 Causas del conflicto

La causa principal de los conflictos en la región de Alto Beni es el acceso, propiedad, uso y aprovechamiento de la tierra, como consecuencia de la pobreza, falta de tierra, factores económicos relacionados a las formas de aprovechamiento y de propiedad de la tierra y los factores culturales de los grupos poblaciones. Los conflictos por la tierra se subdividen en cuatro tipos de conflictos (von Stosch, 2014, pág. 64). También este análisis se puede extender al área de los Tacanas:

- a) Asentamientos ilegales.
- b) Superposición de propiedad.
- c) Disputas limítrofes.
- d) Travesía por territorio ajeno.

2.5 Clasificación de conflictos en el norte de La Paz

Las causas de los conflictos en la región de San Buenaventura e Ixiamas son similares a los conflictos en la región de Alto Beni. Según (von Stosch, 2014, pág. 63), en función a la causa del conflicto se clasifican en:

- a) **Conflictos por tierra.** Trata sobre la disputa relacionada a tierra o territorio.

- b) **Conflictos por recursos.** Tiene como base el aprovechamiento de recursos al interior de un área ajena, sin derecho al suelo.
- c) **Conflictos de influencia socio-cultural,** siempre que estos generen un conflicto interétnico (que se dan entre etnias). Se refiere a los conflictos entre dos etnias principales.

2.6 Diálogo

El diálogo, se entiende como “un proceso de genuina interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que cambian mediante lo que aprenden. Cada uno de los participantes en un diálogo se esfuerzan para incorporar las preocupaciones de los otros a su propia perspectiva, aun cuando persista el desacuerdo. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce la validez de las reivindicaciones humanas de los demás y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros” (Cuentas, 2013, pág. 7).

Tradicionalmente, los principios rectores del diálogo son cinco, seguidamente, los detallaremos (Cuentas, 2013, pág. 11).

1. **Inclusividad.** Se refiere a que, en un proceso de diálogo, de una actividad, proceso o proyecto, se debe incorporar a todos los actores y abre la posibilidad de una participación equitativa y efectiva de los actores.
2. **La apropiación compartida.** Los actores creen en el proceso, se sienten parte de él, consideran que es un diálogo significativo y genuino.
3. **La actitud de aprendizaje.** De que el ser humano nunca deja de aprender, escuchar con apertura respetando y reflexionando sobre las ideas de los otros.
4. **La humanidad.** Se refiere a tener la empatía (ponerse en el lugar del otro) e identidad (no perder la particularidad que uno tiene expresando lo que uno es y piensa) en todo momento de un proceso de diálogo.
5. **La perspectiva de sostenibilidad de largo plazo.** Este principio indica que se debe tener presente que las soluciones no siempre son rápidas, a través de la búsqueda de soluciones sostenibles y duradera, para lograr transformaciones de las relaciones y cambios profundos.

Los autores (Cuentas, 2013, pág. 11) para un diálogo democrático, suman dos axiomas: **la confidencialidad** (no utilizar inadecuadamente las ideas e información vertida en el diálogo) y **la buena fe** (se refiere a no tener agendas ocultas, intenciones y ser pacientes, flexibles y tolerantes) de los participantes en el diálogo.

En el caso específico del diálogo intercultural podemos aumentar nuestra definición con la descripción de la UNESCO sobre la importancia del diálogo intercultural: “El intercambio equitativo, así como el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión y respeto y en la igual dignidad de las culturas, son la condición *sine qua non* para la construcción de la cohesión social, de la reconciliación entre los pueblos y de la paz entre las naciones” (UNESCO, 2018).

2.7 Directrices

Para entender las Directrices Voluntarias se recurrió al documento de la (FAO, 2012), donde de manera didáctica, hace referencia y proporciona la orientación para mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques para lograr la seguridad alimentaria. Este instrumento puede servir, por ejemplo, para la construcción de la agenda campesina e indígena de reivindicaciones.

2.7.1 Objeto

Las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, los Bosques y la Pesca (DV) tienen por objeto:

- Mejorar la gobernanza de la tenencia proporcionando orientación e información internacionalmente aceptadas sobre los derechos de uso, gestión y control de la tierra, la pesca y los bosques.
- Contribuir a la mejora y a la elaboración de los marcos de políticas, así como los marcos jurídicos y organizativos a través de los cuales se regulan los derechos de tenencia sobre dichos recursos.
- Aumentar la transparencia y mejorar el funcionamiento de los sistemas de tenencia.

- Fortalecer las capacidades y el funcionamiento de los organismos de ejecución, las autoridades judiciales, los gobiernos locales, las organizaciones de agricultores y productores en pequeña escala, de los pescadores, y de los usuarios de los bosques, los pastores, los pueblos indígenas y otras comunidades, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y todos aquellos que tienen interés en la gobernanza de la tenencia, así como promover la cooperación entre los actores mencionados.

2.7.2 Naturaleza y alcance de las directrices

- Tienen carácter voluntario.
- Deberían ser interpretadas y aplicarse en consonancia con las obligaciones expresadas en el derecho nacional e internacional. Se complementan y respaldan las iniciativas nacionales, regionales e internacionales relacionadas con los derechos humanos en las que se consignan los derechos relativos a la seguridad de la tenencia de la tierra.
- Pueden ser utilizadas por los Estados, los organismos de ejecución, las autoridades judiciales, los gobiernos locales, las organizaciones de agricultores y productores en pequeña escala, de pescadores y de usuarios de los bosques, los pastores, los pueblos indígenas y otras comunidades, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y todas aquellas personas interesadas en evaluar la gobernanza de la tenencia y en determinar y aplicar mejoras en la misma.
- Tienen alcance mundial. Pueden ser utilizadas por todos los países en cualesquiera etapas del desarrollo económico; y se pueden utilizar en el ámbito de la gobernanza de todas las formas de tenencia, incluida la pública, la privada, la comunal, la colectiva, la indígena y la consuetudinaria.
- Deben interpretarse y aplicarse de conformidad con los sistemas jurídicos nacionales y sus instituciones.

2.7.3 Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia

Los Estados deberían:

- Dar reconocimiento y respetar a todos los titulares legítimos y sus derechos de tenencia. Deberían adoptar medidas razonables para identificar, registrar y respetar a los titulares y sus derechos; abstenerse de vulnerar los derechos de tenencia de otros, y cumplir con los deberes que derivan de tales derechos.
- Salvaguardar los derechos legítimos de tenencia frente a las acciones que puedan amenazarlos y ante las infracciones.
- Promover y facilitar el goce de los derechos legítimos de tenencia.
- Proporcionar acceso a la justicia para hacer frente a las violaciones de los derechos legítimos de tenencia.
- Prevenir las disputas relacionadas con la tenencia, los conflictos violentos y la corrupción. Deberían tomar medidas activas para evitar que surjan disputas por la tenencia y deriven en conflictos violentos. Deberían tratar de impedir la corrupción en todas sus formas, en todos los niveles y en todos los ámbitos.

2.7.4 Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia

- Los Estados deberían esforzarse por asegurar la gobernanza responsable de la tenencia, porque la tierra, la pesca y los bosques son fundamentales para la realización de los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad de los medios de vida, la estabilidad social, la seguridad de la vivienda, el desarrollo rural y el crecimiento social y económico.
- Los Estados deberían garantizar que todas las acciones relativas a la tenencia y su gobernanza se ajustan a sus obligaciones expresadas en el derecho nacional e internacional.

2.7.5 Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia

2.7.5.1 Tierras públicas

En las zonas donde la tierra, la pesca y los bosques son poseídos o controlados por los Estados, los Estados deberían determinar el uso y control de estos recursos a la luz de objetivos sociales, económicos y ambientales más amplios.

2.7.5.2 Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia

Los actores estatales y no estatales deberían reconocer que la tierra, la pesca y los bosques encierran un valor social, cultural, espiritual, económico, medioambiental y político para los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia.

Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas de tenencia consuetudinarios que ejercen la auto gobernanza de las tierras y bosques.

2.7.5.3 Tenencia informal

Cuando exista la tenencia informal de tierras, pesquerías y bosques, los Estados deberían reconocerla de tal manera que dicha tenencia respete los derechos formales vigentes con arreglo a la legislación nacional y de forma que se reconozca la realidad de la situación y se fomente el bienestar social, económico y medioambiental.

2.7.6 Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia

2.7.6.1 Reformas redistributivas

Las reformas redistributivas pueden facilitar el acceso amplio y equitativo a la tierra y un desarrollo rural integrador. A este respecto, cuando proceda en los contextos nacionales, los Estados podrán estudiar la asignación de tierra pública, mecanismos voluntarios y basados en el mercado y la expropiación de tierra, pesquerías o bosques privados para fines de interés general.

2.7.6.2 Expropiación y compensación

Con sujeción a sus legislaciones nacionales y de acuerdo con el contexto nacional, los Estados solo deberían proceder a expropiaciones cuando los derechos a la tierra, la pesca o los bosques sean necesarios para un fin de interés general. Los Estados deberían definir claramente el concepto del fin de interés general en sus legislaciones a efectos de permitir su examen por los tribunales de justicia.

2.7.7 Administración de la tenencia

2.7.7.1 Solución de controversias sobre derechos de tenencia

Los Estados deberían proporcionar acceso, por conducto de órganos judiciales y administrativos imparciales y competentes, a medios que permitan dar solución oportuna, asequible y eficaz a las controversias sobre los derechos de tenencia, incluidos los medios alternativos para dichas soluciones, y deberían proporcionar recursos procesales eficaces para ello y un derecho de apelación. Los medios procesales deberían aplicarse con prontitud.

2.7.7.2 Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación

Se alienta a los Estados a constituir plataformas y marcos de múltiples partes interesadas a nivel local, nacional y regional, o a servirse de los existentes, a fin de colaborar en la ejecución de estas Directrices; para realizar el seguimiento y la evaluación de la ejecución en sus jurisdicciones; para evaluar la repercusión en la mejora de la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, así como en la mejora de la seguridad alimentaria y en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y el desarrollo sostenible.

Tercera Parte

3 Propuesta

3.1 Antecedentes de la tenencia de tierra en el norte paceño

Anterior al proceso de distribución y titulación de tierras en la región, que se dio a partir de la llegada de los primeros migrantes en los años 70, la zona era deshabitada y desintegrada del resto del país. La población Tacana no tenía la necesidad de delimitar su territorio, mayormente vivían de la caza, pesca y recolección de frutos y se encontraban muy lejos de los centros urbanos, peor del centro político del país. El auge de la explotación de la quina empezó en 1825 y de la goma entre 1880 a 1917. “A principios del siglo XX (1907 y 1910) el Estado promovió la adjudicación de tierras en Ixiamas y Tumupasa para la producción ganadera y agrícola y la explotación de la goma” (Perrier, 2014, pág. 187).

En la Revolución Nacional (1952) se establecieron políticas de colonización de la Amazonía del país, como instrumento de integración y desarrollo nacional, de redistribución de la población concentrada del occidente en el oriente, y la implantación de la agroindustria en el Oriente.

Los diferentes gobiernos en los siglos XIX y XX aspiraron en lograr la integración de esta región sin resultados concretos. En la década de los setenta, el gobierno de ese entonces, planificó los primeros proyectos de desarrollo para integrar a la provincia Abel Iturralde. En el año 1971 se creó la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ), para promover la “Marcha hacia el Norte”, considerando a San Buenaventura como polo de desarrollo paceño. Se construyó la carretera que conecta a las regiones de San Buenaventura, Tumupasa e Ixiamas, aunque otros proyectos prometidos, como el establecimiento de la hidroeléctrica El Bala, las plantaciones de caña de azúcar y la empresa azucarera no fueron realizados (Ibidem).

La construcción de la carretera Ixiamas - Rurrenabaque, provocó el incremento de una colonización espontánea, los migrantes se asentaron a lo largo de la nueva carretera y entre las comunidades indígenas, principalmente Tacanas. Llegaron a esta región de todas partes del país, sobre todo migrantes del sur,

donde existen grandes plantaciones de azúcar, como Tarija o Bermejo. Otros llegaron de Potosí, como consecuencia del problema del minifundio que les obligó a salir de sus comunidades y buscar nuevas perspectivas. La mayoría de los migrantes llegaron con pocos recursos económicos, se dedicaron a la actividad agrícola y comercialización de productos, debido a que no se implementaron los proyectos estatales. Inicialmente, se denominaron colonizadores por ocupar tierras de la Amazonía (Perrier, 2014, pág. 232).

Para entender mejor, el proceso de colonización, se debe referir a las varias generaciones de colonos que ya viven en la región. Existen los que se podrían considerar “colonos antiguos”, que llegaron a la región hace aproximadamente 30 años, entre 1970 y 1975, “colonos intermedios”, llegados hace menos de 25 años, entre los años 1975 y 1990 y “colonos recientes”, llegados hace menos de 10 años. La mayoría de los colonos recientes se asentaron en la región, mediante la compra de tierras de colonos más antiguos u otras formas de usufructo (Ribera, 2008, pág. 44)

También, entre 1981-1985, dos fueron los detonantes en los procesos migratorios espontáneos que dieron un impacto en el norte de La Paz y Rurrenabaque (Beni), como son la prolongada sequía (1983-1985) en los valles y altiplano, y la crisis económica que dio lugar a la implementación de la política de ajuste estructural, a través del Decreto Supremo 21060 (Perrier, 2014, pág. 188).

En el año 1982 formaron la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde (FESPAI) con el objetivo de demandar títulos de tierra y canalizar y mejorar las condiciones de venta de sus productos a los mercados. Años después, se cambió su autodefinición como colonos a la de Interculturales. Esto se refiere al hecho de que vienen de diferentes sitios y culturas de Bolivia mezclándose también con la población local indígena y no indígena. Asimismo, la adopción del término intercultural era importante para dejar el término de colono o colonizador que era considerado “ofensivo”. Dado su origen foráneo, la Federación no es considerada como organización indígena,

aunque muchos de ellos pertenecen a los pueblos indígenas quechuas y aymaras (Ibidem).

En la misma época de la colonización, varias empresas agrícolas y ganaderas demandaron tierras y muchos aserraderos fueron construidos. Entre los años 1985 al 1999, la explotación de madera subió indiscriminadamente y se dio contratos de aprovechamiento de las empresas forestales sobre territorios específicos. En el año 1996, el INRA dictó la nueva ley forestal, que facilitó que la Superintendencia Forestal pueda otorgar concesiones forestales (Perrier, 2014, pág. 235).

Los primeros títulos para propiedades privadas, al igual que las primeras fronteras de aprovechamiento forestal, fueron otorgados sin que los Tacanas delimiten su territorio. Además, con el aumento de comunidades interculturales y población de la FESPAI y sus derechos propietarios, la situación empezó a producir problemas constantes entre indígenas y migrantes por el uso y acceso a los recursos naturales. En estos tiempos, la población Tacana tuvo la necesidad de aprender el significado de la atribución de propiedad territorial y la titulación de tierras por el Estado (Ibidem).

La región de llanura amazónica de la provincia Iturrealde, estuvo sujeta a una intensa dotación de tierras entre 1966 y 1986, contabilizándose para esa época un total de 88 propiedades, en casi un millón de hectáreas, de los cuales mayoritariamente fueron revertidas con la intervención del año 1992 al Instituto Nacional de Colonización y la Oficina de Reforma Agraria (Ribera, 2008, pág. 45).

En los años 1990 la población Tacana, se organizó para luchar contra la ocupación de las tierras y la excesiva extracción de madera, comenzaron con acciones colectivas tales como denuncias públicas contra los aserraderos y la ocupación por parte de los colonos de sus territorios. En 1991, los Tacanas fueron parte de la "Marcha por el Territorio y la Dignidad", aglutinándose con otros pueblos indígenas del Oriente Boliviano, que tenían las mismas preocupaciones y demandas en torno a sus territorios. En ese contexto, en el año 1992 fue creada organización CIPTA y en el año 1997 los Tacanas

definitivamente lograron constituir la TCO Tacana I; este hecho conjuntamente con la creación del parque Madidi en el año 1995 acrecentaron el interés de varias Organizaciones No Gubernamentales, tanto nacionales e internacionales para iniciar proyectos medioambientales (Perrier, 2014, pág. 235).

Los pueblos indígenas, como los Tacanas antes de la titulación como TCO, tuvieron una idea clara sobre el manejo sostenible de los recursos, aunque, en cierta medida con apoyo de algunas ONGs e instituciones ambientalistas. Se debe resaltar que fue esencial el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS) a CIPTA; su apoyo se inició en 1999, cuando el CIPTA se encontraba en las primeras etapas de consolidación de la TCO (Ibidem).

3.2 Ubicación geográfica

La delimitación del espacio como “Norte de La Paz”, es muy variable, pero tradicionalmente, pertenecen las provincias Franz Tamayo, Larecaja y Abel Iturralde. El norte de La Paz, comprende a los municipios de Apolo, Guanay, Ixiamas, Mapiri, Tacacoma, Teoponte, Tipuani y San Buenaventura (Ribera, 2008, pág. 8).

Como zona tropical su producción se basa en la yuca, arroz, maíz y plátano; es también una zona ganadera. La madera extraída de sus grandes bosques es fundamental en el comercio nacional e internacional. Sus ríos como el Pacamayú, Manuripi, Heath y Tuichi tienen gran diversidad de peces, tortugas y caimanes.

La Amazonía paceña comprende a la provincia Abel Iturralde que representa el 34% del departamento de La Paz con una superficie de 39.865 Km², constituyéndose en la provincia con mayor extensión territorial del departamento; a su vez es la más aislada y con la más baja densidad demográfica del país. Limita al norte con el departamento de Pando, al sur con la provincia Franz Tamayo, al este con el departamento de Beni, y al oeste con la República del Perú. La provincia se divide en dos secciones municipales: el municipio de Ixiamas y el municipio de San Buenaventura. La capital de la provincia es la localidad de Ixiamas (Perrier, 2014).

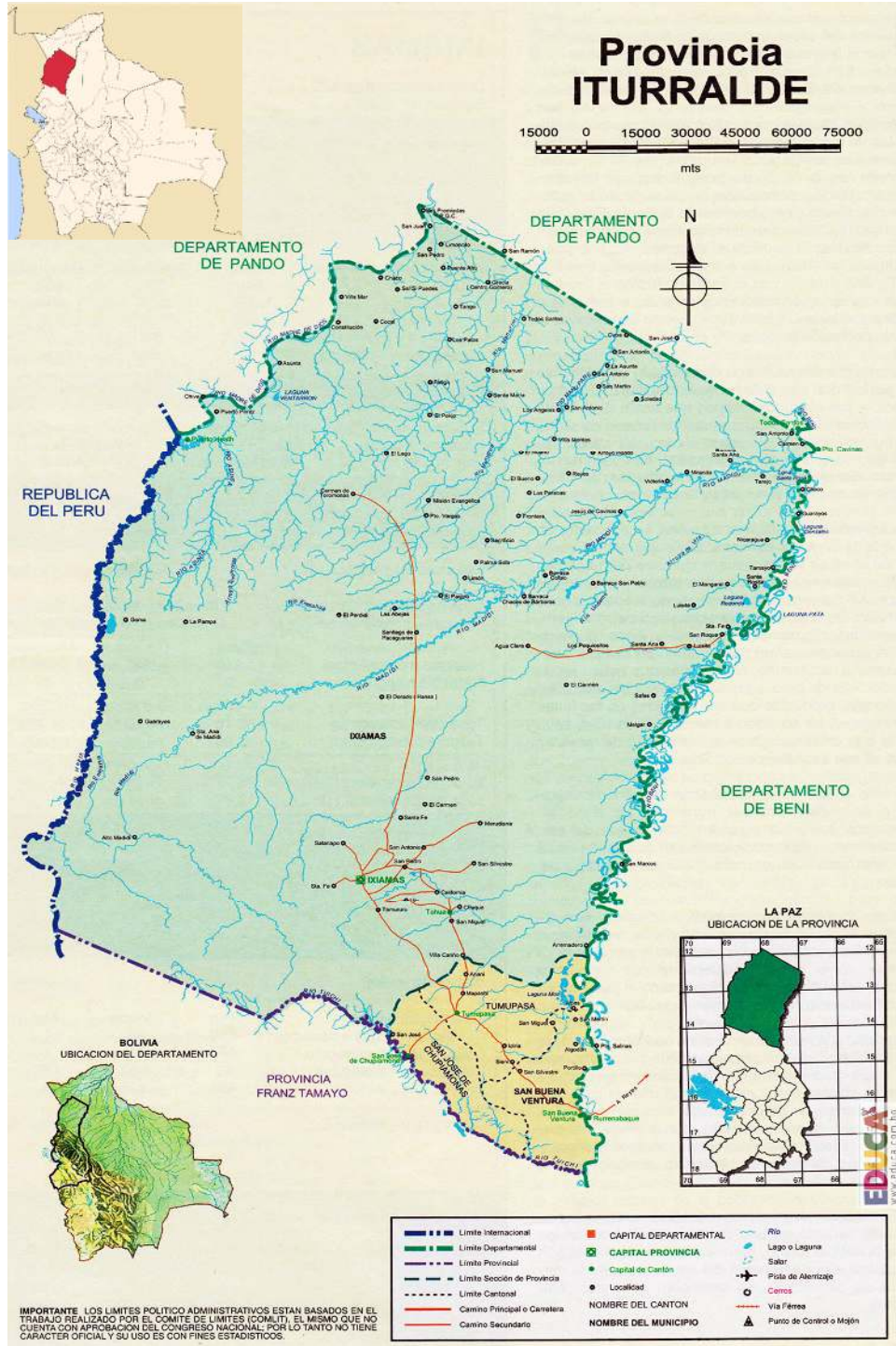


Figura 1: Ubicación de la provincia Abel Iturralde

Fuente: (Educa, 2019) y (Wikipedia, 2019)

3.3 Principales actores en la región

Los principales actores involucrados son: El Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde (FESPAI), la Federación Provincial Única de Comunicadores Indígenas, Originarias Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari (FPUCIOCAI-TK); a esto se suma la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) que busca obtener una parte del territorio, para lo cual, cada uno se basa en sus propios argumentos para lograr la legitimidad de la posesión de la tierra fiscal.

3.3.1 CIPTA

3.3.1.1 Ubicación

El Territorio Indígena Tacana I se ubica en la provincia Abel Iturralde, en los municipios de San Buenaventura e Ixiamas del Departamento de La Paz. En el marco de la Ley INRA 1715 y, posteriormente, de la Ley de Reconducción Comunitaria 3545, el proceso de titulación de la TCO Tacana I ha tenido varias fases. La primera desde la presentación de la demanda en 1997 hasta el año 2003, CIPTA logra la titulación de 325.327,2652 ha (Título TCO-NAL-000037). La segunda titulación de 46.606,076 ha, en 2004 (Título TCO-NAL-000089) y, finalmente, la tercera titulación, en 2008, sobre 17.370,6423 ha (Título TCO-02150002). En suma, tiene una superficie total de 389.303, 9808 ha tituladas hasta ahora como TCO Tacana a nombre del CIPTA (CEADESC, 2013, pág. 41).

De acuerdo a las recomendaciones del Informe de Necesidades Espaciales, faltaría titular al Pueblo Indígena Tacana 16.361,0192 ha (PGTI, 2014, pág. 110). El CIPTA hace referencia al trámite mediante el cual se espera la titulación de 16.000 hectáreas, resultantes de la reversión de las concesiones madereras de la Empresa PROINSA (Ibidem).

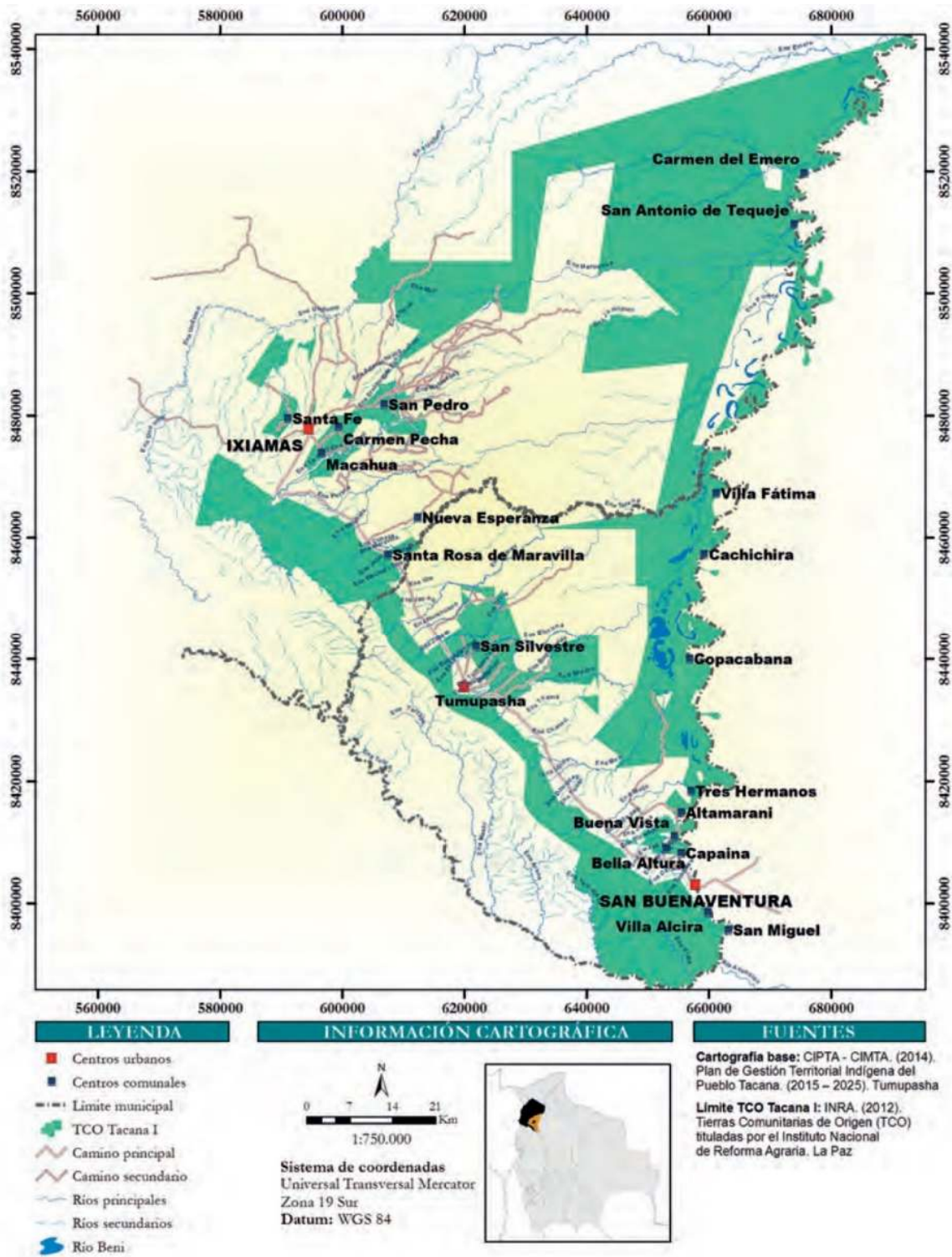


Figura 2: Mapa de ubicación de la TCO Tacana I y sus comunidades

Fuente: (Lehm, Lara, & Solares, 2017)

3.3.1.2 Población

El Consejo Indígena del Pueblo Tacana representa a 20 comunidades tacanas donde viven alrededor de 822 familias de la provincia Abel Iturralde, del Departamento de La Paz (Lehm, Lara, & Solares, 2017). De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, la población de las comunidades de la TCO Tacana I asciende a 3.773 habitantes, de los cuales, el 54% son hombres y 46% son mujeres. El PGTI (2014) indica que esta información no tomó en cuenta la población de la comunidad de San Silvestre, que no fue empadronada, e incluye a la población Tacana y no Tacana del pueblo de Tumupasa (PGTI, 2014, pág. 21).

La mayoría de los Tacanas no cuentan más con el conocimiento del idioma Tacana y hablan el idioma castellano. Según el PGTI (2014), de la población de 6 o más años, según los idiomas que habla actualmente, sólo el 8,5% (184 personas) habla el idioma Tacana, en tanto que la mayoría, el 85,8% (1867 personas) es monolingüe en castellano y el resto principalmente hablan castellano con quechua, aymara, mosetén o movima. Se debe resaltar, que el 93% de la población se identifica como Tacana (PGTI, 2014, pág. 23).

3.3.1.3 Organización

El máximo líder de una comunidad Tacana es el Corregidor nombrado por el Estado, quien coordina con su ente matriz (CIPTA), convoca a las reuniones y a los trabajos comunales. Posteriormente, está el cargo de Cacique, el cual es elegido por los comunarios y vela por el respeto a las tradiciones en las fiestas. Actualmente, en la mayoría de las comunidades Tacanas solo existe el Corregidor y todas las autoridades son elegidas por un año de gestión, en asamblea general de las comunidades. Las instancias de toma de decisiones son la Gran Asamblea, Asamblea Consultiva, Consejo de Corregidores, Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio. La Gran Asamblea es la máxima instancia del CIPTA, se realiza una vez cada cuatro años¹.

¹ Ministerio de Educación. Registro de Saberes Conocimientos, Valores y Lengua: Pueblo Tacana.

La organización no es tan rígida por la dispersión de sus comunidades, pero eso no se traduce en que su organización matriz sea débil. Se auto identifican como indígenas, es muy importante su cultural ancestral.

El Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), es una organización que forma parte de CIDOB aglutina a las comunidades Tacanas del Municipio de San Buenaventura y Municipio de Ixiamas. Es una de las organizaciones más importantes de la región y mejor organizadas; tal es así que el año 2015 fue galardonada con el premio Ecuatorial 2015 otorgada por el Programa de las Naciones Unidas por su compromiso con la conservación de los bosques. Según la organización WCS, la deforestación anual dentro del territorio Tacana es cinco veces menor que la deforestación en zonas aledañas donde no se aplica la gestión territorial.

3.3.1.4 Principales actividades económicas

Tradicionalmente, la economía del pueblo Tacana estuvo basado en el desarrollo de actividades vinculadas con la agricultura, la caza, la pesca y la recolección de productos del bosque. Sus conocimientos de agricultura tropical le sirvieron para cultivar una variedad de plantas nativas domesticadas y silvestres como ser yuca, maíz, frijoles, ajíes, cacao y otras. La caza de subsistencia, la pesca y la cría de animales domésticos contribuyen al sustento de la economía familiar (CIPTA, 2018).

Una mayoría de los Tacanas son agricultores de pequeña escala, que es la actividad económica dominante, con una producción destinada al autoconsumo y a la venta. La caza y la recolección representan actividades secundarias. Los productos más importantes destinados a la venta son arroz, yuca, cítricos, maíz y plátanos. También, hay jóvenes emprendedores, que se dedican a actividades no agrícolas. En la región de los Tacanas se puede encontrar también personas que ofrecen servicios de restaurante, tienda, servicio de taxi, y hotel o que están empleado en el turismo.

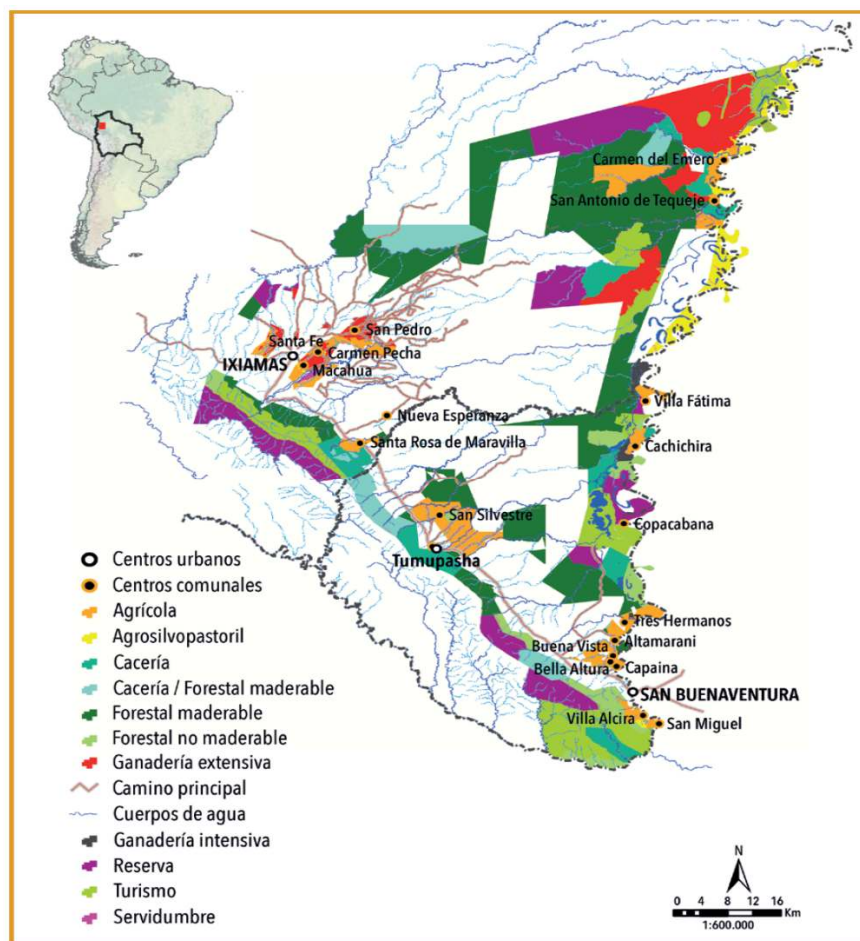


Figura 3: Microzonificación del territorio indígena Tacana

Fuente: (CIPTA, 2018)

Según CIPTA (2018), las principales fuentes de ingreso se basan en 12 actividades económicas: agricultura, pecuaria, caza, pesca, aprovechamiento forestal maderable y extracción de leña, aprovechamiento forestal no maderable, recolección de miel de abejas nativas, subproductos (chancaca, chivé, chicha, chocolate, charque) y artesanías, turismo, venta de la fuerza de trabajo, negocios (puestos de venta, restaurantes, servicios) y otros (alquileres, bonos, rentas, donaciones, remesas), que generan ingresos económicos, tanto monetarios como no monetarios. Estos últimos destacan por su importancia decisiva para la calidad de vida de las comunidades.

En el anterior cuadro se muestra las comunidades afiliadas a la FESPAI en año 2000. La mayor parte de las comunidades están ubicadas sobre el camino San Buenaventura - Ixiamas y en las riberas del río Beni del municipio de San Buenaventura (PDM, Plan de Desarrollo Municipal de San Buenaventura (2008 - 2012), 2008).

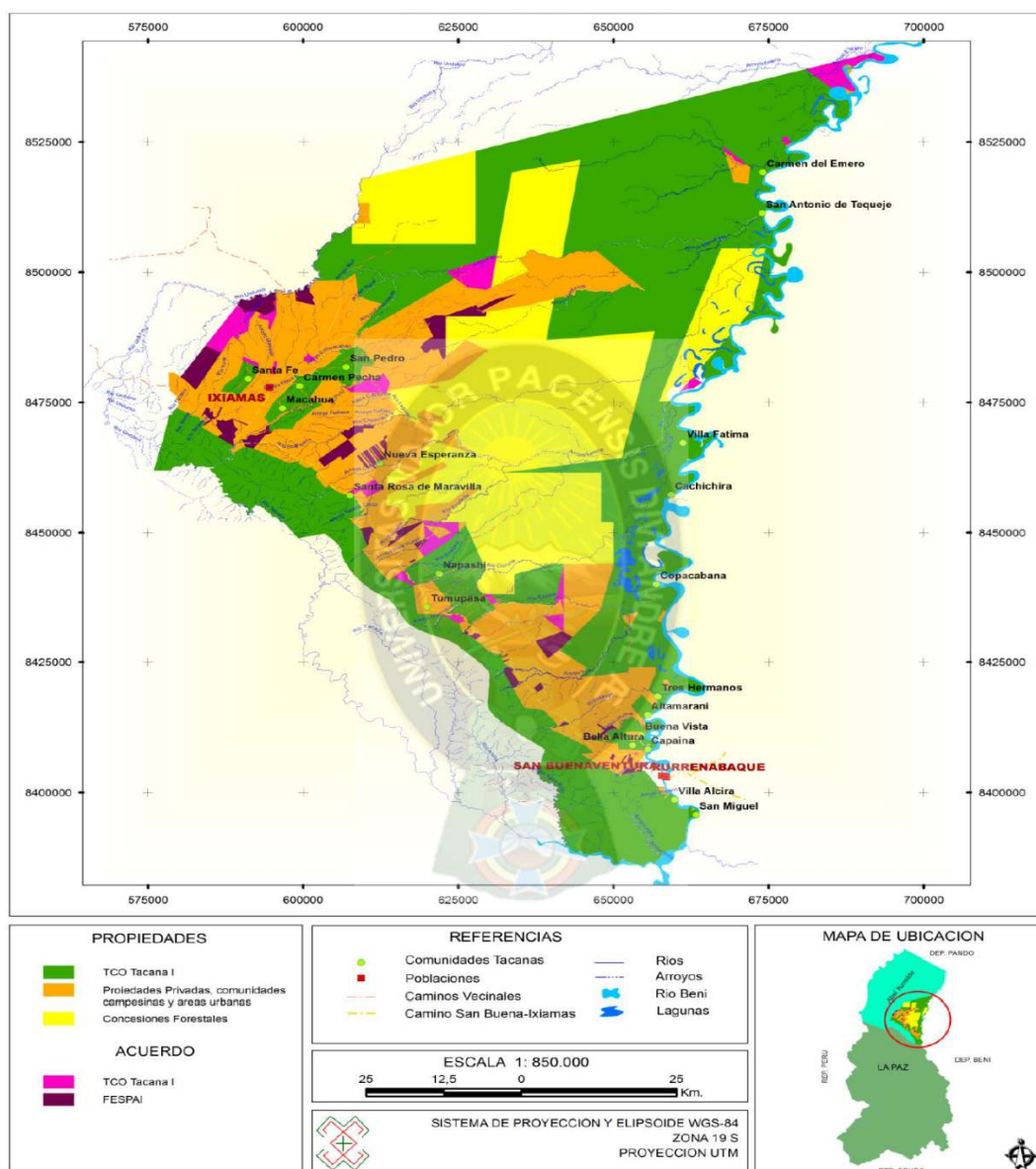


Figura 5: Distribución de la tenencia de la tierra en la provincia Abel Iturralde

Fuente: (Aliaga, 2013)



Figura 6: Asentamientos CIPTA FESPAI

Fuente: (Gozálvez & Perrier, 2015)

3.3.2.2 Población

La Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde representa a seis centrales: Ixiamas, Alto Madidi, 16 de Julio, 2 de Agosto, Marcelo Quiroga Santa Cruz y Esperanza de Madidi que abarcan 40 comunidades y asociaciones (FESPAI, 2004). No se tiene datos de la cantidad de afiliados con que cuenta la organización, pero en las entrevistas realizadas indicaron que tienen menor cantidad de Afiliados que la organización CIPTA.

3.3.2.3 Organización

En San Buenaventura, el 18 de junio de 1982, en una gran asamblea los representantes de las diferentes comunidades campesinas de la zona, crearon la Federación Agraria de Campesinos, lo que posteriormente sería la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde (FESPAI, 2004).

La Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde, es la organización social que aglutina en su seno a la mayoría de los asentamientos humanos de la provincia Abel Iturralde, como un sector productivo que busca elevar el nivel de vida dotándoles los principales servicios básicos y promover el desarrollo integral de la provincia (Aliaga, 2013).

Según el Estatuto Orgánico de junio de 2001, la FESPAI tiene por principios la equidad, la reciprocidad, la autodeterminación y la independencia. También indica que “es una organización social que aglutina a todos los asentamientos humanos de la provincia, en su seno, como un sector productivo que busca elevar el nivel de vida dotándoles los principales servicios básicos y promover el desarrollo integral de la provincia” (FESPAI, 2004, p. 9). También, la organización se considera el gobierno de los pobres, explotados y productores de la provincia; reconoce la igualdad de derechos entre varones y mujeres, y está en contra de toda forma de discriminación. Se identifica con la lucha de las clases oprimidas del país y proclama la lucha unitaria, por la liberación de toda forma de opresión, explotación y la construcción de un nuevo Estado justo, digno y solidario (Ibidem).

La Federación Especial de Productores Agropecuarios de Abel Iturralde está asociada a la Confederación Sindical de Comunidades de Interculturales de Bolivia (CSCIB)² y por su intermedio a la Central Obrera Boliviana (COB). La FESPAI agrupa a los productores de la provincia Abel Iturralde y está compuesta por tres Centrales Agrarias en el Municipio de San Buena Ventura: Central 2 de agosto, Central 16 de julio y Central Marcelo Quiroga Santa Cruz (FESPAI, 2004, pág. 8).

La organización de la FESPAI está encabezada por la Secretaría Ejecutiva, seguidamente se encuentran el Secretaría general, Secretaría de Conflictos, Secretaría de Organización, Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Actas (Ibidem).

3.3.2.4 Principales actividades económicas

Los afiliados de la FESPAI, se dedican al cultivo de cacao, cítricos, urucú y otros con destino a la venta. También, se dedican a los recursos forestales maderables y no maderables. Actualmente, la agricultura ocupa un lugar privilegiado en las actividades económicas familiares y es la fuente principal que permite tener algún tipo de ingreso. La producción principal de la zona es arroz, yuca, maíz, frutas tropicales, en particular abundan los cítricos, los plátanos, la papaya (PDM, 2008).

Los cultivos que existentes en las comunidades son arroz, maíz, plátano, frejol, maní, yuca, tomate, papaya, caña, piña. También tienen plantas perennes como los cítricos (naranja, mandarina, toronja), palta, coca y caca. La cosecha es destinada principalmente al autoconsumo y una pequeña cantidad es destinado al mercado local. Además, algunos comunarios cuentan con plantaciones forestales, con especies de huasicucho, palo yugo, cedro, almendrillo, teca (Aliaga, 2013, pág. 51)

La actividad pecuaria es desarrollada en su mayoría con fines de autoconsumo y ocasionalmente para mercados locales y a veces regionales. Este rubro juega

² La FESPAI es una de las 24 Federaciones regionales y departamentales que constituyen la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB).

un rol importante en los ingresos familiares, en algunos casos mucho más importante que la agricultura, debido a que permite disponer de recursos monetarios en los momentos de mayor necesidad y urgencia, puesto que pueden vender sus animales con facilidad y en cualquier época del año. La tenencia de animales no es homogénea; el porcentaje de familias que cría ganado mayor, es dominante a comparación del ganado menor. La zona ganadera se concentra en la carretera San Buenaventura - Ixiamas (PDM, 2014).

3.3.3 Federación Provincial Túpac Katari

3.3.3.1 Ubicación

En los últimos años, los actores en la zona han cambiado bastante, la Túpac es un actor relativamente nuevo, se estima que aparecieron hace ocho años; es vista como un actor inestable, debido a su aparición intermitente, con una legitimidad no aceptada por lado de FESPAI y CIPTA y sin una clara base territorial en la región.

El nombre Túpac aparece en conversaciones con actores de la región cuando hay temas relacionados con tierra y parece que sus miembros son muy móviles que no dejan de estar en la zona y ser muy ligados con el gobierno central. Según comentarios “muchos han entrado han salido, no es un ente sólido”, pero tampoco dejan de estar en la zona.

Según un representante de la Túpac, durante el proceso de titulación de tierras, no todos los miembros de la FESPAI tuvieron la posibilidad de obtener tierras y fueron ellos mismos quienes fundaron la Federación Provincial que la mayoría de sus miembros se fueron a vivir en San Buenaventura, donde empezaron a dedicarse principalmente al comercio y oferta de servicios. Algunos de sus miembros tienen pequeños lotes cerca de San Buenaventura y en las pocas comunidades rurales, que no alcanzan para una agricultura rentable (Perrier, 2014).

3.3.3.2 Organización

La Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari, más conocida como Túpac en la zona,

es una entidad relativamente nueva en la región. Está asociada a la Federación Departamental Única de Campesinos de La Paz “Túpac Katari” (FDUCTLP-TK), que es una organización que representa a los campesinos de las 20 provincias del Departamento de La Paz, pero su fuerza organizacional se encuentra, principalmente, en el sector del altiplano (tierras altas). Asimismo, esta organización se encuentra afiliada a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Al respecto, un miembro de CIPTA indica que Túpac se organizó agrupando a personas que pertenecían a FESPAI, que por una u otra razón vendieron sus terrenos (a otra gente o nuevos migrantes) quedando fuera de la organización y no encontraban la oportunidad de acceder a nuevas tierras a través de FESPAI; también indicó que se unió a esta organización los resentidos de FESPAI, CIPTA, gente del área urbana, moto taxistas, comerciantes y otros, con el objetivo de demandar tierra y la expectativa principal de dotarse terrenos.

Denominan Túpac, a la Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari, mientras a la CSUTCB lo conocen en la región bajo el denominativo de la Única.

La Túpac es conocida en la región, como una organización con capacidad de incidencia política, por su cercanía con la Única y con estructuras de decisión gubernamentales, más que la propia FESPAI (conversación con miembros de FESPAI/CIPTA).

3.3.3.3 Principales actividades económicas

Según varios informantes de lugar indican que los Túpac aparecen y desaparecen en la región, que son intermitentes, que no se conocen su oficina central, sus actividades, ni las comunidades que pertenecen a esta organización, pero indican que tienen un alto poder político en las altas esferas de decisión gubernamentales. Ello, hace difícil indicar una cantidad aproximada de afiliados a esta organización.

3.3.4 Otros actores

3.3.4.1 Pueblo Indígena Esse Ejja

En la comunidad Eyiyuquibo, que se encuentra dentro de la TCO Tacana I, se encuentra el pueblo indígena Esse Ejja. La comunidad Eyiyuquibo, ésta ubicada en el municipio de San Buenaventura, en un terreno privado de 10 hectáreas a su nombre, limita al sur con la comunidad Buen Retiro; al norte con una propiedad privada y una Urbanización; al oeste con la carretera San Buenaventura-Ixiamas; y al este con el río Beni (Linares 2014, pág. 25).

Actualmente, la comunidad Esse Ejja de Eyiyuquibo se encuentra en el municipio de San Buenaventura en la provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz; la comunidad ésta aproximadamente a 5 kilómetros sobre la Carretera San Buenaventura-Ixiamas. Esta comunidad es la más afectada, en todo sentido, por las modificaciones rápidas que está sufriendo la zona, como ser la construcción de la carretera Ixiamas-San Buenaventura, la cercanía a EASBA de su territorio, y la cercanía a los principales mercados de San Buenaventura y Rurrenabaque.

3.3.4.2 Población urbana

La población urbana se encuentra asentada particularmente en Ixiamas, Tumupasa y San Buenaventura. El origen de la población es heterogéneo, se puede encontrar Tacanas, personas de todas partes del país y algunos extranjeros.

3.3.4.3 Agrupaciones sociales del lugar

Las Agrupaciones Sociales del Lugar (ASL), se organizaron como consecuencia de la implementación de la Ley 1700, donde los vecinos del municipio de Ixiamas, demandaron la dotación de áreas fiscales municipales en calidad de Concesión Forestal. La conformación de las ASL en esta región fue la primera experiencia piloto realizada en Bolivia, luego paulatinamente fueron emergiendo en otras regiones, principalmente en Santa Cruz. En cumplimiento de las normas, las ASL de San Antonio y El Triunfo, conformaron su agrupación con el número de socios mínimo establecido (20 personas), todos ellos residentes en el municipio de Ixiamas por más de cinco años (Patiño, 2017, pág. 28).

3.3.4.4 Empresa Azucarera San Buenaventura

Mediante Ley N° 3546, de 28 de noviembre de 2006, se declara de prioridad nacional la construcción del Complejo Agroindustrial de San Buenaventura, teniendo como base la implementación del Ingenio Azucarero del Norte Paceño, ubicado en San Buenaventura, Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz, para la producción de azúcar, biocombustible en base al etanol, alcohol anhidro y alcohol deshidratado, así como también la producción de palma africana para la producción de aceite y biodiesel, como fuentes de energía renovable y compatible dentro del marco de la producción ecológicamente sostenible.

La Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) fue creada mediante el Decreto Supremo 637, de 15 de septiembre de 2010, como Empresa Pública Nacional Estratégica, con personería jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

La construcción de la planta industrial de azúcar y derivados de San Buenaventura tuvo una inversión de \$us 174.619.693,87. Su construcción se inició en septiembre de 2012 y comenzó a operar en octubre de 2015. La capacidad de producción es de 7.000 TCD (toneladas de caña diaria), 100.000 litros de alcohol/día y 1.650 toneladas al año de bagazo hidrolizado (alimento animal y fertilizante orgánico).

La planta está ubicada en el municipio de San Buenaventura, provincia Ixiamas del Departamento de La Paz. Para garantizar la materia prima se necesita más de 9.000 ha. En la primera zafra se plantaron 1.200 ha de caña, el año 2017 llegó a 1.600 ha y para el año 2018 se proyecta llegar a 3.000 ha de caña³.

Según miembros del CIPTA, los conflictos que puede causar EASBA son incremento de la migración, sobreuso de suelo para caña, sobreuso de agua,

³ Periódico Cambio, EASBA producirá 150.000 quintales de azúcar este año. La Paz, 15 de agosto de 2017. Fecha consultada: 14 de mayo de 2018.

fuerte presión sobre el recurso tierra, conflictos con los interculturales, presión gubernamental en la región a la entrada a la producción cañera.

Ante la demanda de caña de azúcar por parte de EASBA, son incentivadas por el Gobierno, tanto los miembros de CIPTA, FESPAI y Túpac, quienes han considerado sembrar caña de manera extendida con uso intensivo de maquinaria y capital.

3.3.4.5 ONGs

En la región, las ONGs nacionales e internacionales tienen un papel importante, principalmente los que ejecutan proyectos relacionados con el medio ambiente para dar más preponderancia a la conservación. Se podría decir, que estas organizaciones influyen en los discursos sobre el medio ambiente en la región. El discurso ambiental y conservacionista se encuentra en los argumentos y estrategias de todos los actores para acceder a las tierras de la antigua concesión PROINSA (Perrier, 2014)

Por ejemplo, el pueblo Tacana fue el primer pueblo indígena con el que trabajó WCS. Mantuvo la relación, inclinada al apoyo técnico para asuntos territoriales como son el saneamiento y titulación de la TCO, la participación del CIPTA en el proceso de saneamiento, para que tenga una mayor capacidad técnica y legal para continuar su proceso de saneamiento. También, la WCS apoyó en la realización del primer Plan de Gestión Territorial Indígena (PGTI) y su actualización. Asimismo, trabajó en el fortalecimiento organizativo, comunicación interna y temas específicos: manejo de cacao, manejo de lagarto, artesanías con las mujeres, proyectos de turismo y temas de seguimiento y monitoreo de gestión territorial de cumplimiento del plan y un sistema de monitoreo (TIERRA, 2018).

En la actualidad, el apoyo de WCS al CIPTA sigue siendo importante, el mismo se concentra mayormente en el apoyo técnico para asuntos territoriales, en el mejoramiento de la cadena productiva y en la gestión territorial integral. Aunque no existe un apoyo para asuntos políticos, existe una colaboración en el manejo formal de la organización (Perrier, 2014). El apoyo de WCS se traduce en que el pueblo Tacana sea una de las más organizadas y sirvan de modelo para otros pueblos indígenas.

3.4 Visiones de desarrollo

Sobre la visión de desarrollo en la región, en los polos extremos, se muestra por un lado, la mecanización total de una agricultura intensa sin un enfoque al cuidado al medio ambiente (visión extrema-“intercultural”) y por el otro lado está la visión idealística-romántica, “conservacionista”, de vivir en el paraíso volviendo a cazar y recolectar sin dañar el medio ambiente, pero también sin maneras de protegerse hacia invasiones hacia afuera (visión extrema “pueblo indígena”). A continuación, se detalla las dos visiones de desarrollo.

3.4.1 Visión de desarrollo indígena

Para describir la visión indígena, se recurre a la visión del pueblo indígena Tacana. La visión que predomina, es la conservacionista, de respeto a la naturaleza, de considerar a la tierra como territorio donde no sólo el suelo es importante como base productiva sino la totalidad del ecosistema, considerada como espacio existencial de vida, “la casa grande” relacionado con creencias religiosas (von Stosch, 2014).

En el pueblo Tacana, la tierra es comunitaria y la zona de aprovechamiento es comunitaria. La titulación legal de estos territorios (Tierras Comunitarias de Origen (TCO)) no les garantiza ni protege plenamente de nuevas amenazas externas.

Según Ribera (2008) la integridad del territorio se fundamenta en el buen estado de los ecosistemas y de las funciones proveedoras de beneficios y servicios; por lo tanto, son una de las bases fundamentales de las culturas indígenas. De esta forma, la protección de los ecosistemas y sus funciones o beneficios, son parte fundamental de la Gestión Territorial Indígena.

Al respecto, Ribera (2008) señala que los sistemas de producción indígena no están enfocados a la producción intensiva, comercialización de altos excedentes de productos y la acumulación de capital. Más bien tienen un enfoque de abastecer la autosuficiencia alimentaria de las familias, grupos familiares y de la comunidad, así como la reciprocidad y solidaridad al interior de las comunidades.

En síntesis, predomina la visión conservacionista de respeto a la naturaleza, en su discurso más extremo está el de vivir en el “paraíso” volviendo a cazar, pescar y recolectar sin dañar el medio ambiente, pero sin maneras de protegerse de invasiones externa; aunque esta situación está cambiando debido a las presiones externas como ser el mercado y población intercultural, que hace suba el destino de su producción al mercado.

3.4.2 Visión de desarrollo intercultural

Se muestra que la visión de desarrollo “intercultural” es más “agrarista” o “productivista”, en su polo más extremo se muestran más a favor de la mecanización total de una agricultura intensiva sin un enfoque de cuidado del medioambiente.

Al respecto, (Ribera, 2008) indica que los sistemas de producción y las formas de aprovechamiento de los recursos, en las zonas ocupadas por la colonización, como San Buenaventura, Alto Beni, Sapecho, Carrasco, Sillar y hacia Yucumo en el Beni, tienen un carácter contrapuesto al observado en las comunidades indígenas. Los sistemas productivos de los colonizadores se caracterizan principalmente por ser intensivistas en capital, extensivas de utilización de tierra y estar orientados a la lógica del mercado; esto implica la utilización de grandes superficies de parcelas de cultivo, de 3 a 8 ha, por lo cual, en una producción de volúmenes con tendencia a incrementar cada vez más, es característico la tendencia a los monocultivos, de productos con mayor demanda en el mercado.

Los interculturales en la región de San Buenaventura e Ixiamas, no son un grupo uniforme, se dividen en dos organizaciones (FESPAI y Túpac) con una visión de desarrollo “agrarista o productivista” pero con sus propios matices.

3.4.2.1 Visión de desarrollo de FESPAI

Según FESPAI, por habitar ya muchos años en la región, aprendieron a vivir en tierras bajas, eso se traduce que lo siente como suyo y aprendieron a cuidarlo de manera “similar” a los pueblos indígenas del lugar.

En la visión de desarrollo de FESPAI, se muestra la importancia al aspecto productivo: “Queremos una provincia con tierras saneadas, consolidadas y

ordenadas, con población capacitada, organizada y una mejor calidad de vida a través del desarrollo sostenible y sustentable de los recursos naturales, con identidad de las comunidades, apoyado en políticas y planes productivos adecuados priorizados en los talleres, con financiamiento interno y externo para la formación, capacitación y asistencia técnica, infraestructura, equipamiento, transformación y mercados seguros con el apoyo de ONGs y entidades del Estado que trabajan en la zona” (FESPAI, 2004, p. 17).

En los miembros de FESPAI, es frecuente la utilización de superficies grandes de 4 a 10 hectáreas o más para la producción. Los sistemas de producción son intensivos y hay una presión sobre los suelos. Marcada tendencia a producir altos volúmenes de producción con fines de comercialización. Determinados productos pueden ser destinados exclusivamente para los mercados regionales. Los costos e impactos ambientales normalmente pueden llegar a ser elevados. Mayormente, los niveles de agrobiodiversidad son bajos, y hay una marcada tendencia a los monocultivos.

3.4.2.2 Visión de desarrollo de Túpac

A pesar de que la organización Túpac es relativamente nueva en la región, se puede describir algunos rasgos de su visión de desarrollo. Muestran una visión “agrarista y productivista” extrema, de entrar a la producción extensiva intensiva en capital, dejando en un lugar secundario el aspecto medioambiental y el aspecto de la conservación. Sobre la tierra tienen una visión de explotación de manera privada e individual.

La Túpac, tienen una visión totalmente mercantilista con la mirada de producir la producción con destino al mercado. Muestran que la agricultura debería ser la actividad, por ejemplo, que se traducen en diferentes estrategias territoriales no contradictorias para beneficiarse de tierra fiscal. La primera es la organización intercultural representada por FESPAI conformada principalmente por los antiguos migrantes que ya viven en la región por varias generaciones, ellos justifican su demanda de tierra fiscal argumentando que ya no alcanza la tierra que poseen y falta tierra “para los hijos de sus hijos”, de que están viviendo ya por mucho tiempo en el lugar y ya saben cómo vivir y producir en esa región

amazónica respetando el medio ambiente, y de que sus comunidades se encuentran alrededor de esa tierra fiscal.

Mientras, la organización intercultural, relativamente nueva Túpac, estaría conformada por una heterogeneidad de miembros (ex miembros de FESPAI y CIPTA, gente del área urbana, moto taxistas, comerciantes y otros) con la expectativa principal de dotarse de tierras, a través de su visión de desarrollo más “productivista” que la FESPAI; justifican su demanda indicando que falta tierras principalmente por el problema del minifundio, de que la tierra debe ser para todos aquellos que no la tienen y no para grupos “privilegiados” que ya cuentan con tierra (como CIPTA/FESPAI).

La Federación Provincial Túpac Katari está más clara en su visión para la región como ser la producción agroindustrial de caña de azúcar y gestionar proyectos agroindustriales de la misma magnitud e importancia como el proyecto Ingenio Azucarero San Buenaventura (Perrier, 2014).

3.5 Conflicto por tierra fiscal

3.5.1 Tierra fiscal en disputa

Para integrar la región al país, varios gobiernos planificaron nuevos proyectos de desarrollo a partir de los años 1970. El anuncio de estos planes provocó, que muchas personas de diferentes regiones de Bolivia migraran a la región con la esperanza de empezar una vida mejor. Sin embargo, al final se encontraron en una situación de competencia por tierras y recursos naturales con los indígenas Tacanas originarios del lugar. Aunque actualmente, una gran parte de las tierras se encuentran tituladas, todavía siguen existiendo competencias sobre tierras fiscales, que se planifica distribuirse en un futuro (Perrier, 2014, pág. 229). A esto se suma la falta de una política estatal de distribución de tierras fiscales que aumenta la incertidumbre entre los diversos actores de la región.

En el año 2007, la concesión forestal pertenecía a la empresa PROINSA (Proyectos Integrales S.A.), el mismo fue revertida al Estado. La distribución de este territorio es muy delicado y conflictivo, debido a que se encuentra en el centro del territorio del pueblo Tacana. La tierra fiscal que buscan atribuirse los actores (interculturales, indígenas Tacanas, y campesinos productores) llegan a

77.000 ha, que se encuentra en el centro del territorio indígena TCO Tacana I (Perrier, 2014, pág. 229).

En el futuro, el Estado planifica distribuir el lote de la antigua concesión atribuida a la empresa PROINSA, pero aún no se puede distribuir el territorio. El Decreto Supremo 23022 de 1991, creó la reserva forestal de inmovilización Iturralde, en la que establece que “queda prohibida toda otorgación o concesión de tierras con fines agropecuarios o de colonización” en la provincia Abel Iturralde. Fue promulgada como una medida de protección de los bosques, ya que “las áreas de corte de las empresas madereras ubicadas en la provincia Iturralde quedan constituidas en bosques permanentes de producción”. Actualmente, se espera un nuevo instrumento legal para poder distribuir esas tierras (Perrier, 2014, pág. 235).

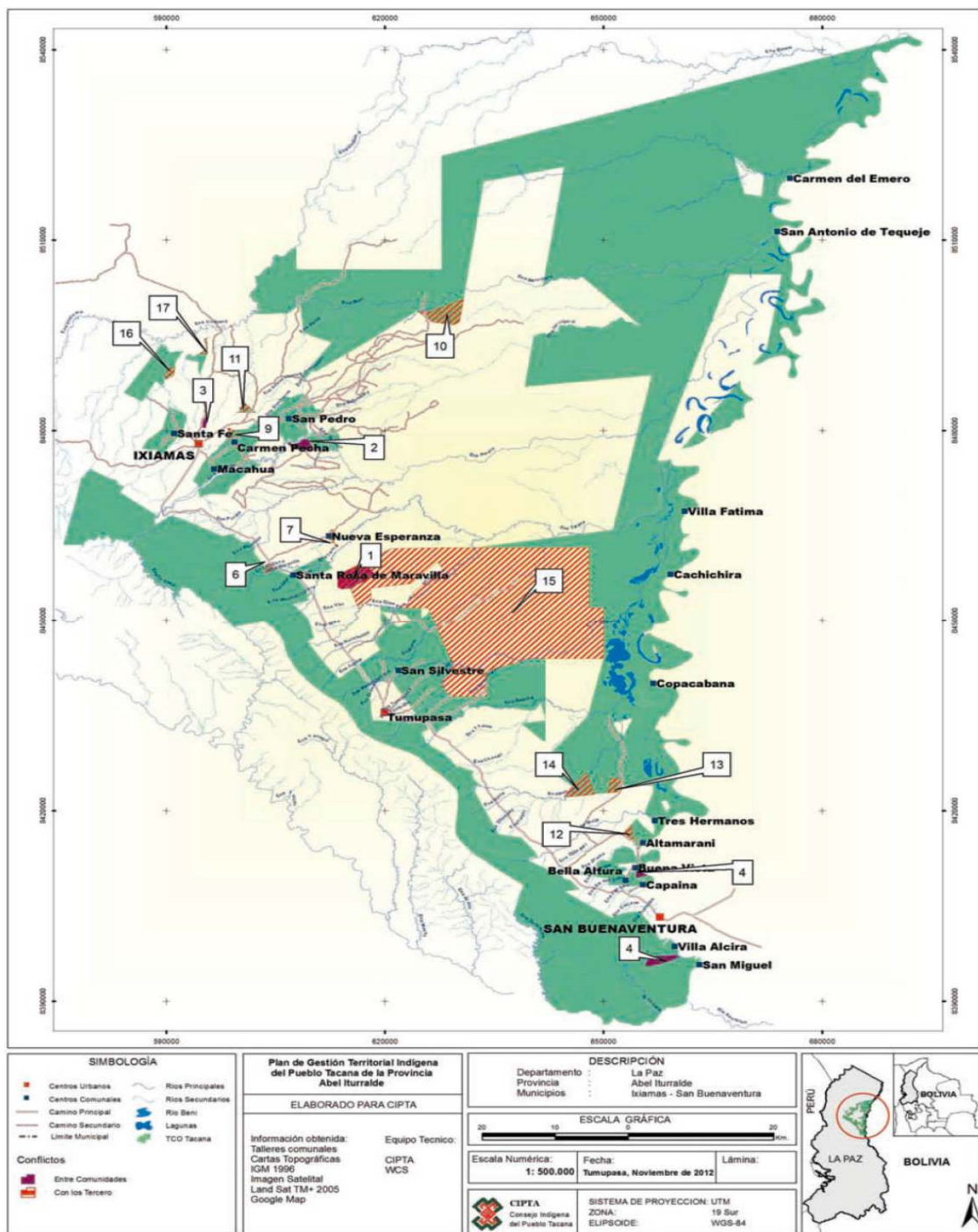


Figura 7: Áreas de conflicto en la TCO Tacana I

Fuente: (PGTI, 2014)

Se debe destacar, que el tema de la redistribución de las tierras fiscales, en este caso de la ex concesión PROINSA no es solamente un asunto local, sino también un asunto nacional, debido que las organizaciones que demandan tierras

(FESPAI, CIPTA y la Federación Provincial Túpac Katari) están afiliadas a organizaciones departamentales y nacionales, con diferentes pesos políticos en los organismos gubernamentales nacionales y subnacionales; así pueden tener influencias en ministerios, viceministerios, el INRA y el Gobierno para poder ejercer los derechos sobre estas tierras.

3.5.2 Argumentos de los actores

Los actores utilizan diferentes argumentos para obtener la posesión de la tierra. Los actores del lugar, indican que es tierra forestal y la mayoría tiene “dueño”. Según algunos concejales del municipio de San Buenaventura, las tierras fiscales deben ser prioritariamente para las personas del lugar y no para foráneos (o terceros); que esa tierra es para sus hijos e hijos de sus hijos, recién lo que sobraría podría distribuirse a otras personas. Estos comentarios muestran la conflictividad alta sobre el acceso a tierra (TIERRA, 2018).

Entre los miembros del CIPTA/FESPAI se puede notar incertidumbre sobre el destino de las tierras fiscales de la región, no sienten ninguna seguridad de que ellas puedan pasar a manos de sus organizaciones. Además, a pesar de que el CIPTA/FESPAI tienen certeza y seguridad de la posesión de la tierra que detentan, hay una especie de cuidado y alerta sobre el ingreso de terceros a la región (Ibidem).

Las tres organizaciones sociales (CIPTA/FESPAI/Túpac), los argumentos que manejan para obtener los derechos sobre el territorio de la antigua concesión PROINSA se basan en sus objetivos de fortalecimiento de sus organizaciones y de sus miembros afiliados, donde muestran sus visiones de desarrollo.

Según (Perrier, 2014), todos estos argumentos tienen valor para sus organizaciones y miembros; no obstante, las tres organizaciones destruyen uno al otro los argumentos con contraargumentos y explican que las justificaciones y explicaciones de las otras organizaciones son estrategias territoriales

Los argumentos más fuertes que manejan los actores son: los Tacanas utilizan ese territorio para sus usos ancestrales y es parte de su territorio ancestral; los interculturales (FESPAI) tienen problemas de sobre población por lo cual son insuficientes las tierras para sus familias y los considerados “ajenos o nuevos

actores”, los interculturales (Túpac) no disponen de tierras y la empresa EASBA lleva adelante el anhelado polo de desarrollo e industrialización de la caña de azúcar.

3.5.2.1 Tacanas demandan derechos como territorio ancestral

Los Tacanas consideran a la tierra Ex PROINSA como parte de su territorio ancestral, donde cumplían sus actividades en función a su visión de desarrollo. Así, los Tacanas demandan derechos sobre su territorio ancestral y la visión de desarrollo conservacionista como principales argumentos. Cuando se creó la TCO Tacana I, no todas las tierras que demandó el CIPTA fueron incluidas en la TCO. El Estado les otorgó alrededor de 389.000 ha. El Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales (EINE) del Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios definió que el pueblo indígena Tacana necesitaba 405.000 ha; por lo cual, de acuerdo a este estudio faltaría titular a favor del pueblo Tacana alrededor de 16.000 ha (PGTI, 2014)

Como falta todavía la inclusión de 16.000 has a la TCO, el CIPTA demanda esta cantidad del territorio de la antigua concesión PROINSA. Para demandar las otras 61.000 has, el CIPTA tiene otras razones (Perrier, 2014):

Los Tacanas indican que esas tierras han sido siempre de uso ancestral, donde ellos iban a cazar, a pescar, a recolectar frutos, por tal razón demandan conservar estas áreas, no con la intención de deforestarlo, sino para la provisión de alimentos y conservarlo.

Los Tacanas lo reivindican con un discurso basado en su visión de desarrollo donde es importante preservar su identidad, su estilo de vida y su capacidad para proteger el medio ambiente. El argumento más importante, es el hecho de que se trata de su territorio ancestral, debido a que vivieron desde tiempos antiguos. No solamente indican que este espacio fue parte del territorio Tacana, sino otras que fueron tomados por la colonización. Además, argumentan, que las comunidades Tacanas viven alrededor de la ex-concesión y siempre han podido entrar en ese espacio desde todas partes desde tiempo inmemoriales.

Los miembros del CIPTA indican que esas tierras son de uso ancestral y es parte de su cultura, identidad y existencia como pueblo indígena Tacana. Además,

argumentan que los Tacanas saben proteger el bosque por este uso ancestral y convivencia con la naturaleza. Estos son las razones más fuertes por parte de los miembros del CIPTA para acceder a esas tierras y evitar que otras organizaciones entren en ese espacio territorial.

En realidad, más allá del discurso culturalista que provee una legitimidad a los Tacanas para recuperar el territorio de la concesión, el CIPTA ha planificado varios usos para ese lote, que va más allá de la tradición. Se planifica hacer una zonificación para ver qué partes del lote son aptas para qué tipo de actividades según sus reglamentos y se cree que su utilización principal será sobre todo de aprovechamiento forestal sostenible (Perrier, 2014).

El control sobre ese territorio permite tener una fuente de ingresos para su organización. El CIPTA se financia en parte por los recursos de su territorio, que es mayormente el aprovechamiento forestal, y por otra parte obtiene apoyo de organizaciones no gubernamentales. Es así que con un territorio más amplio y con más recursos sería posible trabajar independiente del financiamiento externo, y consolidar su presencia social y territorial en la región (Ibidem).

Este argumento, en algún sentido puede ser corroborada (TIERRA, 2018), debido a que esta organización indígena es una de las más organizadas; tal es así que el año 2015 fue galardonada con el premio Ecuatorial 2015 otorgada por el Programa de las Naciones Unidas por su compromiso con la conservación de los bosques. Según la organización WCS, la deforestación anual dentro del territorio Tacana es cinco veces menor que la deforestación en zonas aledañas donde no se aplica la gestión territorial.

3.5.2.2 Los interculturales necesitan tierras para sus nuevas generaciones

La población de FESPAI creció hasta los años 2000 gracias a la migración y especialmente por la venida de miembros de familias de colonos que se habían quedado en el lugar de origen; a pesar de que la migración disminuyó, la población de la FESPAI sigue creciendo en razón de las altas tasas de natalidad. Por lo cual, el principal argumento e interés de FESPAI para obtener la tierra fiscal (ex concesión PROINSA), es que las tierras ya no alcanzan para las nuevas generaciones. Señala (Perrier, 2014) que la mayoría de las familias

interculturales cuentan entre 10 a 50 ha para la agricultura, tamaño que no garantiza el ingreso mínimo para su familia.

Además, luego de vivir varios años en la región ya cuentan con la suficiente experiencia de manejo de la tierra, de haber aprendido el cuidado de la tierra y no cometer los errores de nuevos migrantes, que miran solamente el corto plazo.

Al respecto, algunos miembros del municipio de San Buenaventura, indicaron y recalcaron que las tierras fiscales deben ser prioritariamente para las personas del lugar y no para foráneos (o terceros); que esa tierra es para sus hijos e hijas de sus hijos; recién lo que sobraría tendría que distribuirse a otras personas

3.5.2.3 Demandantes “ajenos” o “nuevos” a la tierra fiscal

Son considerados en el lugar, como actores “ajenos o nuevos” a la tierra fiscal (ex concesión PROINSA), la Federación Provincial Túpac Katari no cuenta con muchas comunidades en la región y la Empresa Azucarera de San Buenaventura tiene su sede en el municipio San Buenaventura. Es así, que estos dos actores que demandan tierras, no se encuentran cerca al territorio de la antigua concesión PROINSA y tiene menos influencias que el CIPTA y la FESPAI. Los dos actores justifican su demanda con otros argumentos.

3.5.2.4 La Túpac no tiene tierra en la región

El principal argumento es que son campesinos, salieron del occidente y migraron a esas regiones por la falta de tierra. La Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas Originarias Campesinas Abel Iturralde-Túpac Katari, también llamada Federación Provincial Túpac Katari, es una organización compuesta de antiguos migrantes, nuevos migrantes, comerciantes, ex miembros de CIPTA, ex miembros de FESPAI y otros donde el principal objetivo que les une es la demanda de tierra, en este caso de tierra fiscal. Por eso, un argumento para la obtención de esas nuevas tierras, sería que los miembros de Túpac no disponen de tierras, mientras que los Tacanas como los Interculturales de la FESPAI ya cuentan con suficientes tierras. Otro argumento utilizado por la Túpac, es que las tierras deberían ser distribuidas a los que no las posean y están de acuerdo en proyectarse en la producción agroindustrial (Perrier, 2014)

Según miembros de la Federación Provincial Túpac Katari, la organización está buscando promover la producción agroindustrial con el apoyo del Estado, para eso necesitan tierra y además buscan convertirse en una tercera fuerza en la región⁴ y equilibrar las fuerzas sociales en la región.

3.5.2.5 La empresa EASBA solicita tierras para siembra de caña

La Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) es una empresa pública estatal que fue creada con el objetivo principal de producir azúcar para abastecer prioritariamente el mercado interno. Al ser estatal, la empresa depende directamente del gobierno central y cumple un rol diferente a las organizaciones CIPTA/EASBA/Túpac.

Para sembrar caña de azúcar, la empresa solicitó una parte de la antigua concesión PROINSA para garantizar suficientes cantidades de azúcar. Debido a que la distancia de la ex concesión PROINSA a la planta es considerable y la caña de azúcar no debe ser transportada por mucho tiempo por su desecación rápida, EASBA solo solicita 5.000 ha más cercanas de los 77.000 ha de la ex concesión (Perrier, 2014). Además, justifica que fue creada con la finalidad de luchar contra la escasez de azúcar (como ocurrió el año 2010). También, justifica en que la empresa será generadora de empleo con respeto al medio ambiente, las proyecciones de producción a gran escala de la empresa y ser parte de los planes de desarrollo del norte de La Paz y del país (Ibidem).

Al respecto, según el periódico Los Tiempos (23/11/2016), la empresa estatal EASBA ya fue beneficiada con una pequeña parte de la tierra fiscal (5.000 hectáreas de bosques) para garantizar la producción caña y se prevé que la empresa reciba otras 5.000 hectáreas; eso hace que no sea otro actor en la lucha por la obtención de tierra fiscal.

En síntesis, EASBA es parte del proceso de convertir en polo de desarrollo del norte de La Paz del gobierno central; así su justificación central para ser dotada de tierra fiscal es implementar un proyecto a gran escala con el fin de satisfacer

⁴ La primera fuerza social de la región de San Buenaventura e Ixiamas, es la organización CIPTA, luego se encuentra la organización intercultural FESPAI.

la necesidad de apoyar la seguridad alimentaria del país y por la lejanía de la tierra fiscal de la planta azucarera solamente demanda 5.000 ha, y no amenaza las demandas de los otros actores (CIPTA/FESPAI/Túpac).

3.6 Acuerdos CIPTA-FESPAI

Las organizaciones del CIPTA y FESPAI, tienen sus propias razones para demandar la titulación del territorio de la antigua concesión PROINSA. Estas organizaciones tienen un acuerdo para demandar los derechos sobre este territorio (tierra fiscal) de manera conjunta.

Entre FESPAI y CIPTA hubo varios altercados sobre el territorio de la ex concesión PROINSA que llegaron a conflictos violentos en el año 2009; ante este hecho, en fecha 11 de noviembre de 2012, lograron firmar un acuerdo en Tumupasa sobre la división del territorio entre las dos organizaciones y ser presentado al INRA. El convenio busca la obtención del territorio en forma conjunta y prohíbe la invasión de otras organizaciones foráneas (o terceros) (Perrier, 2014).

Según conversaciones con miembros de FESPAI, esta demanda se inició aproximadamente en el año 1997.

Las organizaciones FESPAI y CIPTA han establecido acuerdos de aprovechamiento de recursos naturales, de respeto de sus territorios y culturas, alrededor de los años 2003 y 2004, que fueron respetados por ambas organizaciones, con periodos de altas y bajas, logrando una relación bastante sólida e histórica, no solamente a nivel de acciones, sino también a nivel de tratamiento de temas de tierra, que en realidad ha unido ambas organizaciones, que hasta la fecha se sigue manteniendo (TIERRA, 2018).

Principalmente, la organización la Túpac es considerada como una organización foránea, debido a su presencia intermitente y ser desconocida por las comunidades en la región. Al mismo tiempo, a través de este convenio quieren evitar la otorgación de tierra en favor de la organización Túpac.

Algunos líderes del CIPTA expresan que los miembros del CIPTA aprendieron a conservar la naturaleza, además viven con ellos alrededor de 40 años. Los

miembros del CIPTA consideran a los miembros de FESPAI como vecinos y amigos y no como “invasores” como eran vistos en sus inicios o como son vistos los miembros de la Túpac. Este sentimiento de unidad y paz recién se desarrolló entre los líderes más jóvenes de las dos organizaciones vecinas con la nueva consciencia, de que solo pueden avanzar juntos para una política territorial a su favor y contra los planes territoriales de nuevos actores (Ibidem).

3.7 Megaproyectos gubernamentales

La coyuntura actual identifica amenazas contra su territorio, con la implementación del proyecto de ingenio azucarero de San Buenaventura, la carretera San Buenaventura-Ixiamas (ramal del Corredor Norte del IIRSA), la ampliación del aeropuerto de Ixiamas, el proyecto de construcción del proyecto hidroeléctrico de El Chepete y El Bala y la reactivación de la prospección y exploración de hidrocarburos en la región.

3.7.1 Ingenio azucarero de San Buenaventura

El ingenio azucarero de San Buenaventura está ubicado al sur de la TCO Tacana; los impactos ambientales y territoriales de la implementación de este Megaproyecto están ligados a un drástico cambio en el uso del suelo (suelo forestal en suelo agrícola), con una fuerte afectación a la biodiversidad, los suelos, el aire y fundamentalmente los cuerpos de agua (contaminación por desechos de la producción y transformación de caña) (CEADESC, 2013, p. 39).

Ha despertado en la región muchas expectativas, como ser la generación de empleo, a través de la entrada a la producción de caña de azúcar, tanto por interculturales, indígenas Tacanas y la propia empresa estatal.

3.7.2 Carretera San Buenaventura-Ixiamas

La carretera San Buenaventura-Ixiamas como ramal izquierdo del corredor norte (IIRSA). Según (CEADESC, 2013, pág. 41), “estos procesos no cuentan con la transparencia de la información sobre los impactos ambientales que han de afectar a las comunidades. Todo esto se realiza sin ficha ambiental ni consulta”.

3.7.3 Hidrocarburos y la hidroeléctrica de El Bala

“En el tema de los hidrocarburos y la hidroeléctrica del Bala comunicaron que la afectación de ambos proyectos se concentraría en la comunidad de San Miguel del Bala. Esta comunidad que ha desarrollado la actividad turística más importante de la TCO Tacana, vería afectadas sus operaciones, instalaciones y áreas de aprovechamiento del turismo por la implementación de tales proyectos” (CEADESC, 2013, pág. 41).

3.8 Propuesta para disminuir el conflicto

Ante este conflicto latente, de la problemática de tierra fiscal en la región, hoy más que nunca se hace necesario trabajar el diálogo como una herramienta para promover la participación, generación de confianza y logro de consensos, ayudar al fortalecimiento de los procesos de prevención y gestión de conflictos, su transformación en oportunidades, al uso responsable de los recursos naturales para no llegar a acciones violentas, como por ejemplo enfrentamientos o desalojos violentos, que ya ocurrieron en la región.

En ese sentido, se plantea una propuesta para aportar en la disminución del conflicto sobre la tenencia de tierra fiscal, entre pueblos indígenas e interculturales en la región del norte de La Paz, a través de la constitución de espacios de diálogo, que tengan como marco el instrumento internacional de protección, a las Directrices Voluntarias (DV) sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas en mayo de 2012, debido a la posibilidad de “utilizar las Directrices para la solución de conflictos y disputas por tierras y recursos naturales, especialmente cuando las leyes nacionales no tienen disposiciones claras o estas son más débiles en el reconocimiento y protección de derechos” (FAO, 2012, pág. 3).

Además, la Directrices Voluntarias indican que “los Estados deberían respetar y promover los enfoques consuetudinarios utilizados por los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia para la resolución de conflictos de tenencia en las comunidades de conformidad con sus obligaciones existentes en virtud del derecho nacional e internacional y teniendo en debida consideración los compromisos voluntarios asumidos en virtud de los instrumentos regionales e internacionales aplicables. Cuando la tierra, la pesca y los bosques son utilizados por más de una comunidad, se deberían reforzar o crear instrumentos destinados a la resolución de los conflictos entre comunidades” (FAO, 2012, pág. 5).

En general hay un posicionamiento positivo a la apertura al diálogo para la prevención y transformación de conflictos por parte de los miembros del CIPTA, FESPAI y la Federación Túpac Katari. Sin embargo, la aplicación de la metodología, y específicamente con varios actores de diferente origen, parece algo nuevo en la región (TIERRA, 2018).

Estos espacios de diálogo pueden servir para formular declaraciones conjuntas, interculturales e indígenas, para exigir reconocimiento y garantía de derechos respaldando las mismas con los instrumentos internacionales como estas Directrices Voluntarias. También, pueden servir para articular una agenda conjunta de reivindicaciones sobre acceso a la tierra fiscal. Se debe tener presente, que el enfoque dialógico recomienda a que los espacios deben ser llevados con la participación variada de actores (indígenas, interculturales, público, privado etc.).

Los espacios de diálogo pueden ayudar a una fuerte unidad de los actores de la región, desarrollar alianzas e incidir en instancias de decisión. Estos espacios pueden ser una oportunidad para trabajar conflictos y también saber cómo prevenirlos. Estos espacios pueden tener diversos usos, de ser sólo de información y discusión hasta llegar a la toma de decisiones y avanzar a la solución de conflictos.

Se debe tener cuidado de que los espacios de diálogo no sustituyan a otras instancias; se debe respetar la autonomía de los actores, la participación mayoritaria de los mismos y el compromiso de participación continua.

Estos espacios, pueden convertirse en plataformas de diálogo que son espacios donde los diferentes actores, de manera horizontal y asíncrona, pueden debatir sobre una o varias temáticas, con un facilitador, mediador o moderador. O en otro caso, pueden convertirse en una mesa de diálogo agrupando a diversos actores de la región en un mismo lugar, para que reflexionen sobre un tema específico, en este caso la problemática de tierra fiscal en la región. Mayoritariamente una mesa de diálogo, se orienta a lograr acuerdos, en el sentido de que lo conversado cambie aquello que se está discutiendo. En estos espacios se debe velar a que se enmarque en el diálogo, logrando cumplir con los objetivos y búsqueda de acuerdos.

En síntesis, el diálogo entre los diferentes actores locales, subnacionales y nacionales podría servir para llegar acuerdos conjuntos y de esa manera acelerar la transformación de conflictos.

La participación del actor Estado es muy importante, hasta se diría imprescindible, tanto que debería tomar un rol activo y pueda liderar o coordinar estos espacios de diálogo, convocando a todos los actores, para que pueda primar el equilibrio de poder entre los diversos actores, dado que la problemática de la tenencia de tierra atinge a todos los bolivianos.

Cuarta Parte

4 Conclusiones y Recomendaciones

La presente monografía se ha enfocado en analizar las visiones de desarrollo rural que se emplean para justificar el acceso a tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz, con la perspectiva de proponer y tomar en cuenta las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices) como marco, en espacios de diálogo intercultural para la transformación de conflictos.

Se ha identificado las principales visiones de desarrollo rural predominantes en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz, que son de los indígenas representados por el pueblo Tacana y de los interculturales representados por la FESPAI y la Federación Provincial Túpac Katari. El pueblo indígena Tacana muestra una visión de desarrollo muy distinta al intercultural. En la visión extrema intercultural, en los polos extremos se muestran en la mecanización total de una agricultura intensiva sin mucho cuidado al medio ambiente y en el otro lado se encuentra la visión extrema indígena, idealista-romántica, conservacionista, de vivir en la naturaleza, similar al “paraíso terrenal” volviendo a la caza, pesca y recolección de frutos sin dañar el medio ambiente, y sin formas de protegerse de inversiones externas.

Al respecto, también el Estado está coadyuvando en su propia visión de desarrollo, para convertir la región en un polo de desarrollo, a través de la implementación de varios proyectos estatales de desarrollo como son el mejoramiento de carretera Ixiamas-San Buenaventura, producción de azúcar y derivados a través de la Empresa Azucarera San Buenaventura y la construcción de la hidroeléctrica El Bala. Especialmente, la estatal azucarera (EASBA) está llevando a que tanto los indígenas e interculturales puedan dedicarse al monocultivo de la siembra de caña de azúcar. Tanto los miembros de CIPTA, FESPAI y Túpac han considerado sembrar caña de manera extendida con uso intensivo de maquinaria y capital, esta posibilidad de que tanto comunidades indígenas e interculturales son incentivadas por el propio Gobierno central.

Luego, se ha analizado los conflictos por tierra fiscal en la región de San Buenaventura e Ixiamas del norte de La Paz. Los pueblos indígenas e interculturales, tienen sus propios intereses y hay varios conflictos latentes; entre los principales conflictos sobre recursos naturales observados se encuentra el interés de ambos actores locales (indígenas e interculturales) por tierras fiscales.

El conflicto latente por la tenencia de la tierra fiscal es de larga data, pero ha despertado un conflicto inusitado entre CIPTA, FESPAI y Túpac. Se ha mostrado, como cada uno de los actores, utilizan sus propios argumentos basadas en sus visiones desarrollo con la finalidad de beneficiarse de tierra fiscal. La tierra fiscal en disputa es la antigua concesión PROINSA.

Los indígenas Tacanas, en base a su visión “territorial”, consideran a esa tierra fiscal como suyo, por lo cual parte de su territorio ancestral, donde hacían la caza, pesca y recolección de frutos. Los interculturales, no son un grupo uniforme, se dividen en dos organizaciones con una visión de desarrollo “agrarista o productivista”, pero cada uno con sus propios matices traducidas en diferentes estrategias territoriales con la finalidad de beneficiarse de la tierra fiscal. La primera es representada por FESPAI conformada principalmente por los antiguos migrantes que ya viven por varias generaciones, ellos justifican su demanda tierra fiscal argumentando de que falta tierras “para los hijos de sus hijos”, de que están viviendo ya por mucho tiempo en el lugar y ya saben cómo vivir y producir en la región amazónica, y de que sus comunidades se encuentran alrededor de esa tierra fiscal. Mientras, la Túpac conformada por una heterogeneidad de miembros, a través de su visión de desarrollo más “productivista”, justifican su demanda por falta de tierras (“en sus lugares de origen”) en tierras altas principalmente por el problema del minifundio, de que la tierra debe ser para todos aquellos que no la tienen y no para grupos “privilegiados” que ya cuentan con tierra (CIPTA/FESPAI). A esta situación, ha coadyuvado enormemente las actividades del Estado boliviano de integrar a la región como un polo de desarrollo. Al respecto, la empresa estatal EASBA ha sido beneficiada con una pequeña parte de la tierra fiscal para la producción de la caña, eso le lleva a que no sea un actor importante en la lucha por la obtención de más tierra fiscal. Esta lucha por tierra fiscal ha creado alianzas entre los

actores más antiguos (FESPAI/CIPTA) para demandar el territorio conjuntamente y cooperación para defender las tierras que se encuentran bajo su posesión por parte de terceros.

En ese sentido, como aporte se ha planteado una propuesta para la disminución del conflicto sobre la tenencia de tierra fiscal, entre pueblos indígenas e interculturales en la región del norte de La Paz, a través de la constitución de espacios de diálogo, que tengan como marco el instrumento internacional de protección, a las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra a través del diálogo intercultural y la transformación de conflictos en forma pacífica, como respuesta a una gran necesidad de juntar a todos los actores involucrados.

Es necesario realizar los acercamientos necesarios de los actores para lograr espacios de diálogo sostenibles, que puedan servir para trabajar supuestos, coordinar y sacar conclusiones o demandas conjuntas. La participación del Estado es muy importante, tanto es así que debería tomar un rol activo y liderar estos espacios de diálogo, convocando a todos los actores, para que pueda primar el equilibrio de poder entre ellos, dado que la problemática de la tenencia de tierra atinge a todos los bolivianos.

El Estado trata de convertir a la región en un polo de desarrollo que está causando varias modificaciones en la región. Esto hace, que sea muy importante el trabajo de temas de diálogo, interculturalidad y transformación de conflictos, eso ayudaría a los actores a una convivencia y bienestar de la población que habita en la región.

La investigación tiene sus límites, porque no evalúa los argumentos de los actores, ni indica quién de ellos tiene mayor legitimidad para demandar la posesión de tierra fiscal (ex – PROINSA); por tal razón se recomienda la realización de una evaluación exhaustiva y profunda, incorporando más factores, para no caer de manera apresurada en favor de una u otra organización.

Otra recomendación, sería estudiar la influencia de la visión de desarrollo estatal en la región y los posibles impactos que traerán la implementación de mega obras en la región, tanto a los pueblos indígenas e interculturales.

Bibliografía

- Aliaga, J. (2013). *Caracterización y Comparación de Sistemas de Producción Agropecuaria de Colonos y Sistemas Agroforestales Tradicionales Tacanas en el Municipio de San Buenaventura del norte de Laz Paz*. La Paz , Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Tesis de Licenciatura.
- Cabrera, J. (2014). El concepto y la visión del desarrollo como base para la evaluación de políticas públicas. *Economía y sociedad*, XVIII(30), 46-65.
- CEADESC. (2013). *Megaproyectos, Industrias Extractivas, Colonización*. Cochabamba: Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos Sociales y Culturales.
- CIPTA. (2018). *Contribución de la gestión territorial a los ingresos económicos de los hogares*. La Paz: CIPTA, WCS, MAC ARTHUR, GORDON AND BETTY MORE FOUNDATION y BLUE MOON FUND.
- CIPTA. (2019). *WCS Bolivia*. Recuperado el 14 de 07 de 2019, de <https://bolivia.wcs.org/es-es/Iniciativas/Gesti%C3%B3n-territorial-ind%C3%ADgena/Pueblo-ind%C3%ADgena-Tacana.aspx>
- Cuentas, M. y. (2013). *Guía Práctica de Diálogo Democrático*. Guatemala: Proyecto Regional de Diálogo Democrático del PNUD.
- Educa. (2019). *Educa*. Recuperado el 12 de 07 de 2019, de Provincia Abel Iturralde (Mapa): <https://www.educa.com.bo/geografia/provincia-abel-iturralde-mapa>
- FAO. (2012). *Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza en la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional*. Roma: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FESPAI. (2004). *Plan de Desarrollo de la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Proviencia Abel Iturralde*. La Paz: Wildlife Conservation Society.

- Gozálvez, B., & Perrier, L. (2015). *Recorridos por el norte de La Paz: Restitución de información a la población de la provincia Abel Iturralde*. La Paz: UMSA: Carrera de Ingeniería Agronómica, IRD.
- Guachalla, O. y. (2017). *Herramientas de Manejo del conflicto socio-ambiental en Bolivia*. . La Paz - Bolivia: Liga de la Defensa del Medio-Ambiente (LIDEMA).
- Lehm, Z., Lara, K., & Solares, T. (2017). *Ingresos económicos en hogares de la TCO Tacana I* (Primera ed.). La Paz: Wildlife Conservation Society y Consejo Indígena del pueblo Tacana.
- Linares, E. S. (2015). *Plan del Pueblo Indígena Esse Ejja de Eyiyoquibo*. La Paz: Administradora Boliviana de Carreteras.
- Pardinas, F. (1984). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales* (Trigesimoprimera ed.). México: Siglo veintiuno editores.
- Patiño, M. A. (2017). *Entre el derecho y la práctica: Estrategias de manejo de bosque*. La Paz: UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA.
- PDM. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal de San Buenaventura (2008 - 2012)*. La Paz: Gobierno Municipal de San Buenaventura.
- PDM. (2014). *Plan de desarrollo Municipal de San Buenaventura 2015 - 2019*. La Paz - Bolivia: Gobierno Municipal de San Buenaventura, Unión Europea, WWF.
- Perrier, L. &. (2014). *El Norte La Paz en la encrucijada de la integración*. La Paz: Plural.
- PGTI. (2014). *Plan de Gestión Territorial Indígena del pueblo Tacana (2015-2025)*. Tumupasa: Consejo Indígena del Pueblo Tacana.
- Ribera, M. O. (2008). *El Norte de La Paz en la Línea de Fuego* (Primera ed.). La Paz: Liga de Defensa del Medio Ambiente.
- TIERRA. (2014). *Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra*. La Paz: Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria.

- TIERRA. (2018). *Perspectiva en la aplicación del diálogo intercultural sobre la gestión de recursos naturales en las TCOs Masetén y Tacana del Norte de La Paz* (Inédito ed.). La Paz: Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria.
- Troche, F. (2013). *Consolidación física del espacio territorial TCO Tacana* (Vol. Tesis de Licenciatura). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- UNESCO. (2018). *Diálogo intercultural*. Recuperado el 05 de 05 de 2018, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/intercultural-dialogue/>
- Valenzuela, C. (2008). *Tierra y Territorio en Bolivia*. La Paz - Bolivia: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).
- von Stosch, K. (2014). *Indígenas y campesinos en Alto Beni: Diferentes visiones entorno a tierra, territorio y recursos naturales*. La Paz: TIERRA.
- Wikipedia. (12 de 07 de 2019). *Ubicación de la provincia Abel Iturralde*. Obtenido de <https://www.educa.com.bo/geografia/provincia-abel-iturralde-mapa>
- Yeckting, F. (2008). *Visiones de desarrollo en las Visiones del desarrollo en las comunidades: Impactos de tres proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades pastoriles surandinas del Perú durante el período de violencia interna (1980-1995)*. Lima: Institut français d'études andines.

Anexos

Plan de trabajo de entrevistas

Lugar: Provincia Abel Iturralde, municipios de Ixiamas y San Buenaventura

Fecha: 19-21.07.2018

I. Objetivos

1. Entrevistar a expertos
2. Identificar informantes
3. Entrevistar a informantes (claves)
4. Aplicar metodologías de manejo de conflictos socio-ambientales: Mapeo de Actores, árbol de conflictos o/y otros dependiendo del tiempo y contexto del taller.

II. Preguntas clave

- 1) ¿Cuáles son los principales conflictos que enfrenta el pueblo Tacana/FESPAI/Túpac respecto a tierra fiscal?, ¿Qué actores principales están involucrados en estos conflictos?
- 2) ¿Cómo influye el factor interculturalidad en los conflictos sobre RRNN?
- 3) ¿Cómo puede ayudar hipotéticamente el diálogo intercultural?

III. Actividades

3.1 Entrevistas con expertos

3.1.1 Expertos identificados

1. Experto (ONG)
2. Presidente CIPTA
3. Presidente FESPAI
4. Presidente Túpac

3.1.2 Preguntas para las entrevistas semi estructuradas de Expertos

Información básica:

- a) Nombre, Edad, Sexo
- b) Función
- c) Experiencia con el pueblo Tacana
- d) Experiencia en el manejo de RRNN

- e) ¿La información proporcionada puede ser citada en el informe de la investigación o prefiere que sea anónimo?

Información temática:

- 1.) ¿Cuáles son los RRNN más importantes existentes en la TCO?
- 2.) ¿En tu opinión, cómo funciona la gestión de la tenencia de tierra en la TCO?
- 3.) ¿Cuál es la visión de desarrollo de los Tacanas/FESPAI/Túpac?
- 4.) ¿Has percibido conflictos sobre tenencia de tierra y cómo lo manejan?
- 5.) ¿Los conflictos tenían una componente intercultural, fueron involucrados otros “culturas/pueblos”, por ejemplo, Interculturales?, ¿Los otros grupos interculturales tienen organizaciones que les representan?
- 6.) ¿En tu opinión, la introducción de la metodología del diálogo (por ejemplo, mesas/grupos del dialogo, capacitaciones) puede ayudar en resolver y prevenir conflictos sobre RRNN?
- 7.) ¿Cuál es en tu opinión la importancia de considerar la instalación de mesas del diálogo para la solución de conflictos?

3.2 Entrevistas semiestructuradas con Informantes (claves)

3.2.1 **Informantes identificados**

A definir

3.2.2 **Preguntas para las entrevistas semiestructuradas de Informantes**

Información básica:

- a) Nombre, Edad, Sexo
- b) Función
- c) Experiencia en el manejo de RRNN
- d) ¿Esta información que nos das debe que ser anónimo o podemos citarlo?

Información temática:

- 1.) ¿Cuáles son los conflictos principales sobre los RRNN en esta área?
- 2.) ¿Quiénes son los actores involucrados en los conflictos principales sobre RRNN?
- 3.) ¿Cuál es la visión de desarrollo de los Tacanas/FESPAI/Túpac?
- 4.) ¿Hay conflictos interculturales sobre RRNN?

- 5.) Para ayudar en el manejo de los RRNN, ¿cómo difunden información?, ¿Es de manera informal o lo hacen en reuniones, encuentros, o a través de medios de comunicación regulares?, ¿Se encuentran cara a cara?
- 6.) ¿Los límites de su territorio son conocidos por todos, conocen las reglas sobre quién puede usar, qué cantidad de recursos y en qué tiempo?
- 7.) ¿Cómo hacen el control? (Vigilancia, monitoreo etc.)
- 8.) ¿Hay un sistema de castigos / sanciones (escritos), cuando un miembro de la comunidad no cumple las reglas?, ¿Quién decide sanciones en base a qué? ¿Hay una organización que es responsable?
- 9.) ¿En la gestión de RRNN, qué rol tiene CIPTA/FESPAI/Túpac?, ¿Hay otras instituciones que tienen un rol importante?